

El alzamiento monárquico en Portugal

Una carta del cardenal Mercier

Ebert, Presidente de la República alemana

El Hedjaz y Siria

En junio de 1916, los árabes del Hedjaz se sublevaron contra los turcos. El Hedjaz es la parte occidental de la Arabia situada entre el mar Rojo y el desierto de Siria, el golfo Pérsico y la Mesopotamia.

Ha llegado a París el emir Faical, hijo del Rey del Hedjaz. Pide, en nombre de su padre, que se constituya una Confederación con los territorios enclavados, no sólo en Arabia, sino en Siria.

La Conferencia de la Paz se encuentra, pues, ante otro grave problema, por si tenía que resolver pocos...

«No contento con reivindicar el antiguo Pachaik de Damasco, que se extiende desde Alepo hasta la Palestina, limitado de un lado por el desierto y del otro por la cordillera del Líbano con los distritos de Homs, Hama y Adijum, pide todo el Djebel-Bereket, en la orilla derecha del Dejerun.»

«Pero es el caso que Siria ha pedido que se la constituya en nación independiente bajo el protectorado francés.»

«La Conferencia de la Paz se encuentra, pues, ante otro grave problema, por si tenía que resolver pocos...»

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ALEMANA

Las negociaciones para la coalición... Berna, 11.—Comunican de Weimar que continúan las conversaciones entre los diversos partidos respecto a la formación de una mayoría que colabore con el Gobierno, mayoría que se quisiera ver formada por sociales democratas, por democratas y por el partido del centro.

La formación de esta mayoría se considera como segura, si bien los partidos no han llegado todavía a ponerse de acuerdo sobre el programa en una acción común.

Por otra parte, no han terminado todavía las negociaciones para la constitución del Gabinete. (Agencia Radio.)

No ha desaparecido el militarismo prusiano... Berna, 11.—El «Leipziger Volk Zeitung», en un artículo titulado «La apertura de la era contrarrevolucionaria», comenta como sigue la primera reunión de la Asamblea nacional alemana:

«Los espantados ojos de los idealistas que creían al militarismo prusiano destruido y derribado para siempre, se fijan en Weimar, donde se desarrolla un espectáculo de militarismo digno de la época de Guillermo II.»

«La ciudad de Weimar está rebosante de tropas conducidas por los oficiales del antiguo régimen. En la sala de la Asamblea, Ebert ha declarado que el militarismo alemán ha desaparecido; pero fuera, en la plaza, los Guardias blancos se alinean para la parada, cuatro pasos detrás de los oficiales, que tienen un solo deseo, volver a los tiempos en que los oficiales hacían la ley en Alemania.»

«El ministro de la Guerra y el general pascen ante el frente de las tropas. No dirigen el menor saludo, y los soldados, alineados, permanecen rígidos en la posición reglamentaria, presentando las armas, como para significar al Mundo entero que la antigua disciplina, la antigua obediencia pasiva, el antiguo militarismo alemán continúan existiendo.»

«¿Qué importa que sea Guillermo II ó un general el que da este espectáculo? ¿Qué importa que en la tribuna de la Asamblea nacional sea ó un Ebert? Von Payer, vicesecretario de Guillermo II, no hubiera hablado de una manera más distinta que Ebert, cuya política no es más que una mala interpretación de la del Gobierno precedente. Ebert ha hablado ante la Asamblea nacional como si detrás de él tuviera aún un sólido ejército. Su actitud con respecto a la Entente ha merecido los aplausos de la derecha. Se ha cuidado muy bien

de evocar la revolución en el Mundo. Únicamente ha agitado su sable, como era moda bajo Guillermo II. ¿Se cree que el Extranjero concederá más importancia a las palabras de la Asamblea nacional que a la demostración militar que se desarrolla en Weimar, a la vista de los corresponsales de periódicos del Mundo entero? El régimen de los patronos y el régimen del militarismo: he aquí el porvenir que la Asamblea nacional presenta al pueblo alemán. La hora de la contrarrevolución comienza. La clase obrera está hoy amenazada con el derrumbamiento de la revolución.» (Agencia Radio.)

Trabajos para la formación del nuevo Gobierno

Berna, 12.—Se sabe que David ha cedido su plaza de presidente de la Asamblea Nacional de Weimar al miembro del Centro, Fehrenbach, para recomponer a dicho partido por la colaboración gubernamental, que ha prometido a David recibirá en cambio una cartera, con ó sin cargo, de subsecretario de Estado.

Se cree que la Asamblea Nacional procederá hoy, 12 de febrero, a la formación de un Ministerio, cuyo presidente será probablemente Scheidemann.

Los tres partidos que forman la mayoría gubernamental parece que se han puesto de acuerdo para que haya catorce plazas de ministros, con ó sin cartera, y, además, cierto número de ministerios técnicos, que serán adjudicados sin tener en cuenta ninguna consideración política.

Los socialistas mayoritarios tendrán siete ministerios, comprendidos en ellos la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se cree que Bauer ocupará el ministerio del Trabajo; Augusto Muller, el de la Economía Nacional; Noske, la Defensa Nacional, y Lansberg, el de la Justicia.

Dos ministerios sin cartera serán adjudicados a David y a Wissel. (Agencia Radio.)

EBERT, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ALEMANA

Su elección Nauen, 11.—Hoy ha sido elegido Presidente de la República alemana, por la Asamblea Constituyente, Ebert, socialista mayoritario.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

El momento de la aceptación del armisticio... Berna, 11.—Según el «General Anzeiger», el vicepresidente de la Asamblea nacional alemana, Fehrenbach, ha pronunciado recientemente en Heidelberg un discurso dando interesantes detalles sobre la firma del armisticio.

«El 10 de noviembre—ha dicho—estaba en el palacio del canciller con Ebert, Scheidemann y Lansberg. Scholtz leyó las condiciones del armisticio. Ya supondrís nuestro sentimiento. Un telegrama de la Comisión de armisticio nos hizo saber que había que aceptar en bloque las condiciones.»

Un telegrama de Hindenburg reclamaba la aceptación inmediata; no podía mantenerse más tiempo con sus tropas, faltas de disciplina; si no se firmaba el armisticio tendría que capitular con todo el ejército. Ebert preguntó: «¿Quién no está conforme con el armisticio? Hubo un silencio terrible, y quiero esperar que nunca volveré a encontrar un silencio semejante.» (Agencia Radio.)

«Detienen a un bolcheviki... Berna, 11.—A consecuencia de un artículo publicado en la «Bandera Roja», de un violento discurso pronunciado en una reunión del Consejo de obreros de Munich, y de un despacho excitando a la rebelión, el Gobierno bávaro ha hecho detener hace algunos días al conocido ruso Levin. (Agencia Radio.)»

EL ARMISTICIO

Las i nformaciones previas... París, 11.—La discusión relativa al armisticio no ha terminado ayer.

Se ha nombrado una Comisión que presentará mañana su informe sobre la no ejecución de las cláusulas del presente armisticio y sobre los medios de obligar al enemigo a ejecutarlas.

En esta Comisión está representada Francia por M. Clementel y el general Desgouttes.

No se tratará únicamente de arreglar las condiciones militares, sino que el armisticio será estudiado en toda su amplitud con un carácter de preludio de paz.

La Conferencia tiene ya un informe de M. Loucheur sobre lo que queda a Alemania de material de guerra.

Las decisiones tomadas se extenderán a los dominios militar, naval y económico y al castigo de los responsables de la guerra.

Se dará a Alemania un plazo, al terminar el cual tendrá que haber respondido si ó no. (Agencia Radio.)

Advertisement for 'CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA' by Fabian Vidal, priced at 6 pesetas. Includes a graphic with the years 1914-1918 and the publisher's name 'ARSENAL'.

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Comunicado de las operaciones de las doce de la noche... Lisboa, 11.—Parte oficial de las doce de la noche, correspondiente a las operaciones del día 10.

Como durante la noche pasada ha llovido torrencialmente, están averiadas todas las líneas telegráficas a partir de Troncozo.

Las dificultades de comunicación con Tras-os-Montes hace que se ignore lo ocurrido en Miranda y Chaves.

En Oporto, Braga y Viana la situación no ha variado.

Un convoy que pasaba cerca de Angora fué bombardeado por el cañonero «Ibo», siendo abandonado en la línea.

La ofensiva en el frente del Bajo Vouga, que esperaban impacientes y deseaban nuestras tropas, ha comenzado ya, siendo los primeros resultados muy lisonjeros.

Fué ocupada Albergaria á Nova; parece que nuestra caballería ha llegado á Pinheiro, seis kilómetros al norte de aquella localidad.

No se ha recibido comunicado oficial de la toma de Lamego, lo que se atribuye a dificultades en las comunicaciones. (Agencia Radio.)

Comunicado de las cuatro de la madrugada... Lisboa, 11.—Comunicado oficial de las cuatro de la madrugada:

Se ha rendido Lamego después de dos días de combate, huyendo vergonzosamente los revoltosos.

Se ocuparon posiciones en el frente de Lamego, dominando el puente da Rogua.

Paiva Couceiro, que llegó hoy con importantes refuerzos, también huyó. Nos apoderamos de dos piezas de artillería y gran cantidad de municiones y material de guerra.

En nuestras líneas apenas si se han registrado heridos.

Se calcula que las pérdidas enemigas deben ser considerables.

La moral de las tropas fieles se ha manifestado espléndidamente. ¡Viva la patria! ¡Viva la República!—Firmado: general Abel Hipólito. (Agencia Radio.)

El Sr. Villanueva olvidó firmar el telegrama... Lisboa, 11.—El ministro de España ha celebrado una extensa conferencia con Kelvas en su despacho de la Presidencia del Consejo.

El Presidente de la Cámara de Diputados ha recibido el siguiente telegrama de Madrid:

«Doy cuenta de vuestro telegrama al Congreso, que lo agradece vivamente y que se complace en enviarnos el testimonio de su cariño hacia el pueblo portugués y hacia sus dignos representantes.»

Aunque el telegrama está sin firmar, supónese que le envió Villanueva. (Agencia Radio.)

Progresos de la ofensiva... Lisboa, 12.—Comunicado oficial.—La ofensiva que iniciaron nuestras tropas con feliz éxito en el frente del bajo Vouga se desarrolla con la mayor energía.

Hemos ocupado Estarreja, en cuya acción cooperaron los aviones.

Las tropas de la segunda división militar de Lamego alcanzaron Regoa.

Existen indicios de que los rebeldes, que prevén muy próximo el fracaso de su aventura, preparan la fuga por la frontera del Alto Miño, a cuyo fin desarmaron previamente a la guarnición y empleados de Aduanas de Valença. (Agencia Radio.)

Avance de las tropas republicanas... Lisboa, 12.—El Gobierno recibió anoche noticias de que las tropas republicanas habían tomado Estarreja, avanzando más de cuatro kilómetros.

En este combate resultó herido tan sólo un sargento de la Guardia Nacional, perteneciente a las tropas fieles.

El tiempo lluvioso ha impedido toda eficacia de la artillería.

Un médico militar que iba entre las fuerzas monárquicas, y que pudo llegar hasta las tropas atacantes, manifestó que los revoltosos están decepcionados.

Las fuerzas monárquicas abandonaron dos carros de municiones y muchos fusiles. Pretendieron organizar tres trenes y sólo pudieron formar dos, uno de los cuales fué desorganizado por la artillería fiel.

Las tropas republicanas alcanzaron la población de Branca y se apoderaron de Pinheiro da Bemposta, continuando el avance sobre Oliveira de Azemeis. Hoy deben entrar en Ovar. (Agencia Radio.)

Ha empezado la ofensiva en todo el frente... Lisboa, 12.—A las diez y treinta de ayer ha empezado la ofensiva en todo el frente de batalla.

El ministro de la Guerra inspecciona las líneas de combate.

El comunicado de las seis de la tarde dice que la artillería republicana domina en la estación de Estarreja. Bombardeó y destruyó un convoy enemigo y obligó a otro a ponerse en fuga.

La aviación bombardeó el flanco derecho enemigo en Estarreja. La infantería republicana marcha sobre Pinheiro da Bemposta.

La Marina ha entrado en acción en el flanco izquierdo. (Agencia Radio.)

Buques portugueses... Vigo, 12.—Han llegado a este puerto los buques portugueses «Ibo», cañonero, y «Teniente Rodi», cazaminas.

Hoy ha terminado la reparación de las averías de la máquina del cañonero «Lispopo», quedando listo para zarpar mañana.

No ha habido cañoneos... Viajeros procedentes de Portugal dicen que hoy se volvieron a ver barcos de guerra frente a Ancora; pero no cañonearon a los trenes.

BELGICA Y ESPAÑA

Carta del arzobispo de Malinas... Nos comunican la carta siguiente, que ha sido enviada por S. E. el cardenal Mercier a D. Gabriel Palmer Verger, primer maestro de ceremonias de la Capilla Real y limosnero de S. M. el Rey de España:

«Arzobispado de Malinas. 31 de enero de 1919.

Mi querido señor limosnero: Los sentimientos benévolos hacia mí que manifestasteis en vuestro vibrante discurso pronunciado en el Havre el día 26 de agosto de 1918 me han llegado al alma. Veo en ellos un homenaje a todo el pueblo belga, y esto es lo que les hace más valiosos para mí.

En medio de la adversidad, fué un alivio para nosotros el recibir de las naciones amigas muestras de simpatía, parecidas a la que nos habéis dado.

Recibid, señor limosnero, el testimonio de mis sentimientos de adhesión y de reconocimiento.—D. J. Cardenal Mercier, arzobispo de Malinas.»

LOS ALIADOS

Intensificación de la producción agrícola... París, 11.—Hoy ha tenido efecto en el ministerio de Agricultura una conferencia entre los ministros de Agricultura de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, tratándose de las medidas que hay que tomar y de la intensificación de la producción agrícola. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Las reivindicaciones belgas... París, 11.—La Conferencia de la Paz es hoy las reivindicaciones de Bélgica relativas a la libertad del Escalda, a la restitución de los cantones waloones de la Prusia rhenana y al plebiscito en Limburgo.

El ministro belga de Negocios Extranjeros presentará el informe sobre las bocas del Escalda. Este informe trata también del Limburgo. Sobre la cuestión del Escalda, Francia se unirá a Bélgica. En efecto, hay que liberar a Francia sabe por qué, al «Hinterland» de Am-

beres, de esta esclavitud premeditada por Alemania. No se trata de una cuestión de interés particular, sino de un problema internacional que está decidida Francia a resolver, en tanto que continuará siendo neutral en la cuestión del Limburgo.

Según el informe, el Gobierno del Rey Alberto tiene necesidad del Escalda para su porvenir comercial y para la vitalidad del puerto de Amberes. Holanda, por el contrario, no tiene necesidad del río y prefiere mejorar el puerto de Rotterdam en detrimento de la navegación en el Escalda. Se nombrará una Comisión interaliada para estudiar el asunto desde el punto de vista político, porque hasta ahora no ha sido estudiado mas que desde el punto de vista económico. Por otra parte, Holanda parece dispuesta a una solución amistosa del problema. (Agencia Radio.)

Los daños sufridos por la industria francesa... París, 11.—El Consejo Supremo de Guerra ha oído ayer la lectura del informe de monsieur Klotz, conteniendo documentos procedentes del Gran Estado Mayor alemán respecto a la destrucción de la industria francesa. Los informes alemanes están redactados con el mayor cuidado y demuestran el espíritu metódico con que quiso el enemigo destruir a Francia económicamente. Cada capítulo está minuciosamente estudiado y dividido en dos partes: A, los daños que los alemanes han conseguido causarnos; B, los beneficios que pueden reportar a Alemania esos daños. (Agencia Radio.)

DECLARACIONES DE PICHON

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París Sr. Insua.)

Los bolchevikis y las amenazas alemanas. París, 11.—(Recibido con retraso.) Al medio día, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, ha recibido a los representantes de la Prensa.

La conversación desarrollóse en un salón del Quai d'Orsay, adornado con magníficas tapicerías de los Gobelinos, representando obras de Rubens.

Los americanos y los ingleses fueron quienes más preguntaron.

Se interesaron, sobre todo, por los asuntos de Rusia.

Pichon respondió así: «La respuesta de los Soviets de Moscú significa la imposibilidad de todo acuerdo. Los aliados no pidieron jamás la apertura de negociaciones con los bolchevikis. Querían, sí, comunicarse con todos los grupos políticos que se disputan el gobierno de Rusia.»

Chicherine fingió creer que la Entente reconocía el régimen de los Soviets y ofreció negociar. No se trata de eso. Los aliados quieren simplemente saber qué es lo que pasa en Rusia, oír a todos los grupos rusos y ver si es posible ayudar a Rusia para que se pacifique por sí misma.

La Entente quería una entrevista general. Si los Gobiernos rusos no han respondido antes del 15 de este mes, es probable que no se celebre la anunciada Conferencia en la isla de los Principes. La designación de delegados de la Entente fué anterior a la respuesta de Chicherine.»

Un periodista preguntó si, en el caso de que los bolchevikis fueran solos a la isla de los Principes, iría de todos modos la Delegación británica.

Pichon dijo: «No lo creo. Pero decidirá acerca de ello la Conferencia.»

Agregó Pichon que ya se ha pensado en la posibilidad de que no tuviera éxito el generoso ofrecimiento hecho a Rusia. Si el fracaso llega, los aliados tienen otros medios de darse cuenta exacta de lo que en Rusia sucede.

«¿Es verdad—preguntó otro—que, como pretenden los socialistas de países aliados, el Gobierno bolcheviki es capaz de pagar las deudas de Rusia, y que en consecuencia es posible una solución de concordia entre él y Francia?»

Pichon negó esa posibilidad de una manera precisa y enérgica. Dijo que los bolchevikis son insolventes, y que han secado todas las fuentes económicas de Rusia. Podrían emitir billetes; pero esos billetes no tendrían ningún valor real.

He tenido el honor de interrogar al ministro acerca de una cuestión palpitante. En vista de que Alemania alza la cabeza—el tono de los discursos de Ebert y David lo prueba—, y de que, según palabras atribuidas a Foch, los alemanes podrían movilizar tres millones de hombres en tres meses, ¿no será modificado el plan de desmovilización de los aliados todos?»

Pichon contestó que el problema no había sido planteado en la última sesión de la Conferencia.

«Entonces—insistió—seguirá como hasta ahora la desmovilización de los aliados?»

«Sí—dijo Pichon. Y con esta afirmación terminó la entrevista.»

ALBERTO INSUA

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### El Hospital Militar de Córdoba

Los vecinos del barrio de la Trinidad, de Córdoba, nos ruegan la publicación de la siguiente carta abierta:

«Al Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, ministro de la Gobernación y catedrático de la Facultad de Medicina.

Señor: Difícil es en los actuales tiempos dar á todos los anhelos concesiones determinadas por razón y por justicia; pero como por extraña y feliz coincidencia en vuestra persona consiguen armonizarse, coexistiendo, el ministro justo y el médico maestro, no hemos dudado, bajo el impulso de una necesidad de protección, en recurrir al ministro de la Gobernación, médico augusto, precisamente por ser la protección que pedimos de orden político social, al mismo tiempo que de pública higiene.

Es por todos reconocido el carácter público-social de un hospital en relación, no sólo con las condiciones que debe reunir para con los en él refugiados, sino en cuanto puede influir sobre las condiciones de higiene pública, si aquél se establece en lugar no preconcebido y favorable por condiciones prefijadas. Esta afirmación, que en términos generales es incontrovertible, podríamos exagerarla cuando aquel establecimiento fuese de un tal carácter que en él se admitiesen enfermos de índole infecciosa.

Alrededor de un hospital giran nuestras inquietudes. Pero antes de continuar hemos de hacer una aclaración: no crea el ministro que vamos sólo impulsados por un temor de peligro, porque aun existiendo, «si no hubiese otra solución» por circunstancias fatales que admitir el Hospital Militar en nuestro barrio de la Trinidad, nuestros gritos de protesta hubieran sido ahogado en un sentimiento de caritativa misericordia.

En primer término, ante vuestra alta jerarquía queremos hacer llegar nuestra protesta, que no por ser fuerte y violenta vaya desposeída de mesura; pero ante la pasividad mostrada por los que en este Córdoba eran obligados á tomar posiciones antitéticas á las demostradas con la decisión de establecer el hospital en nuestro barrio, no tenemos otro recurso—protesta, desatendida en este excelentísimo Ayuntamiento con silencio é indiferencia—seguros que su autoridad sabrá atenderla.

Actualmente, el Hospital Militar se encuentra establecido en lugar no muy conveniente á su desarrollo, y para fortalecer nuestra protesta aconsejaríamos al señor ministro pudiese opinar al Cuerpo de Sanidad militar que en el actúa, y su respuesta indudable sería de oposición negativa á efectuar el cambio al lugar decidido por los que mejor hicieran de preocuparse en problemas de más seria realidad y más positiva trascendencia.

Hemos de afirmar que no reuniendo condiciones de ningún género el nuevo local improvisado para hospital, y encontrándose hoy establecido en otro de mejores condiciones, á más de tantas otras equivocaciones, el cambio llevaría el estigma de inhumano al faltarle á aquél las elementales condiciones de higiene, amén del indudable peligro para este Córdoba de vergonzosa mortalidad.

Pues bien: si ahora no se encuentra bien establecido, si se pretende establecerlo en mucho peores condiciones, ¿en qué hemos de pensar teniendo un edificio para hospital casi terminado en condiciones que por inmejorables son de envidiar?

Esta es, señor, la petición que hacemos respetuosamente á su preclaro juicio, por creencia de justicia, de higiene, de razón y de humanidad.

De su justicia esperan acogerá benévolo tan justa petición.

Por la Comisión de vecinos del barrio de la Trinidad, Manuel Resuelto.

Consideramos muy justo lo que se pide y

esperamos que el ministro de la Gobernación tendrá muy en cuenta el deseo legítimo de los peticionarios.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 13 de febrero de 1869  
El Diario de Palma, de Mallorca, consigna ayer el siguiente hecho, que no conocíamos, y que no deja de tener gravedad:  
«Desde el otoño de 1872 no ha llovido en nuestra isla con abundancia; diremos más: que desde entonces han sido rarísimas las lluvias que ha penetrado diez centímetros en la tierra.»

## AUTONOMIA Y NACIONALISMO

**La Mancomunidad**  
Barcelona, 12.—Reina gran expectación por el resultado de la reunión que esta tarde celebrará el Consejo permanente de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos, con objeto de ratificar los acuerdos adoptados estos días por los parlamentarios en reuniones y conferencias que particularmente han celebrado.  
Se insiste en que no hay completa unanimidad en la campaña que han de seguir acerca del pleito de la autonomía. Contra Cambó y los suyos, que creen aún en la eficacia de la acción parlamentaria, las izquierdas dudan de ella. En su propósito de no querer asumir la responsabilidad de una ruptura, para no crear conflicto alguno en el bloque de los parlamentarios, parece ser que resuelven inhibirse momentáneamente de toda acción parlamentaria. Esta es la situación, según noticias fidedignas, que en detalle tienen complicaciones que serán examinadas en la sesión del Consejo de referencia.

**Hablando con Puig y Cadafalch**  
Esta tarde, al recibir á los periodistas el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, se ha lamentado de que por parte de algunos parlamentarios se siga afirmando y dando como un hecho que el plebiscito de los Ayuntamientos catalanes pidiendo la autonomía fué un amaño. Ha añadido que es más de lamentar que lo digan unos señores que en su mayoría deben el acta á contratos con los caciques electorales. Dice que la Mancomunidad no cobra ningún tributo de los Municipios; solamente un pequeño impuesto sobre utilidades, tan insignificante que representa de 2 á 18 pesetas por Ayuntamiento.

«La Mancomunidad—ha añadido—hasta hoy no ha procedido ejecutivamente contra ningún Municipio, y, por tanto, no ha podido decretar ningún embargo.»  
Añadió el presidente que, después de estas categóricas afirmaciones, ningún parlamentario que siga insistiendo en que el resultado del plebiscito fué debido á amaños, podrá seguir diciéndolo.

«La Mancomunidad—agregó—carece de fuerza coercitiva y, eso no obstante, el plebiscito fué unánime, á pesar de haber tenido que luchar contra la influencia del caciquismo, apoyado por el Gobierno central.»  
Ha terminado diciendo que los que faldan el plebiscito de amaño tienen en su mano otro á la inversa, pues para ello cuentan con gobernadores civiles, Guardia Civil y Policía, y hasta pueden solicitar el apoyo de la Liga Patriótica.

**La Federación republicana**  
Esta semana se reunirá en Barcelona el Directorio de la Federación republicana en pleno para tratar de la manera de coadyuvar á la consecución de la autonomía de Cataluña. Se espera á Lerroux para asistir á la reunión.

## CONFLICTOS SOCIALES

### Huelgas y protestas EN CADIZ

**Tranquilidad**  
Cádiz, 12.—El aspecto de la ciudad es tranquilo pero triste, contribuyendo el mal tiempo que reina.

Las criadas realizan las compras aceleradamente, mientras la benemérita patrulla por el mercado.

Los templos están menos concurridos que de ordinario. El pan se reparte sin incidentes.

**Sin identificar**  
El muerto de ayer sigue en el Depósito sin identificar. En la camiseta llevaba las iniciales V. C. H., y en los bolsillos un reloj de plata y una navaja barbera.

Iba bien vestido, creyéndose sea forastero.

**El comercio, cerrado**  
Los comercios están cerrados, despachando fiveres en los almacenes.

Los cafés y las tabernas aparecen con las puertas entornadas.

**Orden completo**  
Cádiz, 12.—El orden es completo en esta población.  
La paralización es total, pues no circulan ni los tranvías ni los coches. Los coches que conducen el correo á la estación hacen el servicio custodiados por fuerzas de la Guardia Civil.

Una Comisión de fuerzas vivas, presidida por el alcalde, Sr. García Noguero, ha empezado gestiones cerca de La Constructora Naval, la que ha prometido aumentar los jornales á sus obreros para que vuelvan al trabajo, con lo que se conseguiría que todos los gremios volvieran al trabajo, pues están en huelga por solidaridad con los obreros de La Constructora Naval.

En el mercado se han quitado todos los puestos.

**EN ALICANTE**

**Los zapateros de Elda**  
Alicante, 12.—Una Comisión de obreros de las fábricas de calzado de Elda visitó al gobernador de la provincia para proponerle las bases de arreglo.  
Celebrose una reunión de obreros; no aceptando la fórmula la mayoría de los reunidos. Los descontentos celebrarán un mitin para marcar las líneas de conducta á seguir para lograr lo que solicitan.

**Huelga acordada**  
Alicante, 12.—En una reunión que han celebrado los operarios marmolistas han acordado declararse en huelga.

**EN VALENCIA**

**Los panaderos**  
Valencia, 12.—Los obreros panaderos se han reunido en su casa social para tratar de las incidencias derivadas de la pasada huelga, exteriorizándose la unanimidad contra las pretensiones de los patronos.

**Los albañiles**  
Una Comisión de obreros albañiles visitó al gobernador para que consiga de la Compañía del Norte destine vagones á la traida de materiales de construcción, evitando la paralización de obras.

**Los caldereros**  
Valencia, 12.—Se ha solucionado la huelga de los caldereros en cobre por haberseles concedido la jornada de ocho horas y un aumento de 20 por 100 en los jornales.

**EN MURCIA**

**Huelga solucionada**  
Murcia, 12.—Merced á las gestiones del gobernador solucionóse la huelga de empaquetadores de naranja en el pueblo de Torre Aguera.

El gobernador celebró una reunión con patronos y obreros, poniéndolos de acuerdo.

**EN BARCELONA**

**Cuestiones obreras**  
Barcelona, 12.—La Dirección de los tranvías de Barcelona ha concedido la jornada de

ocho horas á los obreros de los talleres y la de nueve horas al personal del movimiento.

Según informes particulares, se ha agravado la huelga del personal de la Compañía Riegos y fuerzas del Ebro.

Los huelguistas han presentado unas bases pidiendo la readmisión de todo el personal en huelga, el aumento de sueldos, el despido de los esquirolas, la seguridad de que no se tomarán represalias, y la destitución de un alto empleado que se ha distinguido en contra de los empleados.

La Compañía, por su parte, ha publicado un anuncio diciendo que admitirá solicitudes, con preferencia de individuos que procedan de licenciados del Ejército y retirados de la Guardia Civil.

De Girona comunican que, á pesar de las gestiones realizadas por el gobernador, continúa la huelga en la fábrica La Corchera Internacional, del pueblo de Palamós, que alcanza á 1.200 obreros. El patrono no acepta una de las bases presentadas por los obreros, en que éstos piden que debe consultarse siempre al Sindicato Obrero cada vez que tuviera el patrono que admitir ó despedir obreros carpinteros, metalúrgicos y demás. Las otras bases de los obreros son aceptadas por el patrono.

**EN SAN FERNANDO**

En San Fernando se ha celebrado una reunión, convocada por el alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, á la que han asistido el diputado Sr. Lazaga y los comerciantes, acordando bajar el precio de todas las subsistencias en un 25 por 100 durante ocho días, tiempo durante el cual se buscarán fondos para sostener tal rebaja, y obteniendo del Gobierno que los centros productores vendan los artículos al precio de tasa. Se confía en que los comerciantes de Cádiz tomen un acuerdo análogo, pues la carestía de los artículos de primera necesidad es verdaderamente exagerada.

**CATALUNA**

**Los estudiantes**  
Barcelona, 12.  
Esta mañana en la Universidad se han dado las clases lo mismo que en el Instituto, sin incidentes de ninguna clase. Sólo han holidado los alumnos de la Escuela Normal, por lo mismo que ayer dejaron de entrar en clase, esto es, por las malas condiciones que reúne el local.

Han celebrado una reunión, acordando insistir en su actitud interin no sea cambiado el local, y apelar á la propaganda y á la Prensa para la consecución de su propósito.

Una Comisión de ellos ha visitado al gobernador, dándole cuenta del acuerdo.

**La fiesta de Santa Eulalia**  
Esta mañana en la catedral se ha celebrado la tradicional fiesta de Santa Eulalia, patrona de Barcelona. Ha oficiado el obispo. Terminada, se ha organizado la procesión, que ha recorrido los alrededores, llevando bajo palio la antigua é histórica imagen de Santa Eulalia, de plata maciza. No ha ocurrido ningún incidente. En representación del alcalde, han asistido dos concejales tradicionalistas.

**Accidente ferroviario**  
Esta mañana ha estado á punto de haber una catástrofe en la línea del tranvía de Barcelona á San Andrés.

Cuando descendía el tranvía, al llegar al paso á nivel del ferrocarril de M. Z. A., no estaban colocadas las vallas, ni el disco marcaba que viniera ningún tren.

En aquel momento, al ir á atravesar la vía, se echó un tren encima, y el guardabarrera quiso cerrar ésta en el momento que llegaba el tranvía.

Este chocó con la valla, deteniéndose en el acto.

Al ver el peligro, algunos pasajeros se arrojaron del tranvía, resultando lesionados.

El tren, sin tropezar, siguió su camino. El susto fué enorme.

**Fin de un juicio**

Anoche terminó el juicio por jurados, instruido contra Francisco Martínez, que mató con una navaja barbera á su novia, Gabriela Rodríguez.

La vista, que ha durado dos días, se celebró á puerta cerrada.

El veredicto fué de inculpabilidad.

## Folleton de «La Correspondencia de España»

### EMILE RICHEBOURG

# LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Hubiera dado diez años de su vida por tener tan sólo un indicio que pudiera conducirle al descubrimiento de la verdad.

Señora—dijo rompiendo el silencio que había sucedido á las palabras de la portera,—comprendo que la señora Lureau haya salido de París por consejo del médico, puesto que se trataba de su salud; pero hay una cosa que me sorprende.

—¿Cuál?

—Que para ir á vivir á un pueblo de los Pirineos, donde la señorita Eugenia no tendrá trabajo alguno, preciso es que su madre posea bastante dinero. Sabéis, como yo, cuál era el estado de miseria en que se encontraba. Pues bien, lo que me sorprende es ese cambio de fortuna y cómo, siendo tan pobres, se han hecho ricas de repente.

—Pero, de veras, ¿no sabéis nada?

—Ya lo veis, señora.

—Es verdad, no podéis saberlo porque no habéis venido ánteyar, y la cosa ha sucedido el martes, hace justamente ocho días. Pues bien, señor Luciano—continuó la portera, que había recibido instrucciones de Anastasia,—voy á contaroslo todo.

La señora Lureau no habrá dejado de hablaros de su difunto marido; yo le he conocido; era el hombre mejor del mundo. Poco á poco, él y su mujer habían llegado á economizar cuatro mil francos; Lureau se los prestó á un amigo. Una mañana este amigo desapareció, llevándose el dinero. Los esposos Lureau tuvieron un gran disgusto; pero al fin se resignaron y no pensaron más que en hacer nuevas economías. Todo marchaba perfectamente cuando el pobre hombre se mató, como supongo ya sabéis. La señora Lureau no había vuelto á oír hablar del amigo de su marido, y consideraba como perdidos los cuatro mil francos. Pero, felizmente, aún hay en el mundo gentes honradas. El martes pasado se presentó un hombre en casa de la viuda, y juzgado de la sorpresa de ésta cuando reconoció al prestatario del dinero de su marido.—«Señora Lureau—le dijo,—establecido en Rusia, he logrado adquirir alguna fortuna; no he olvidado que vuestro marido me prestó cuatro mil francos, librándome de un verdadero apuro.»—Y abriendo una cartera, sacó de ella y puso en manos de la señora Lureau seis billetes de á mil francos.—«Vuestra deuda sólo es de cuatro mil francos y me dais seis—dijo la viuda, que no podía creer á sus ojos.—Sí, señora Lureau—respondió el antiguo albañil,—pero es preciso con-

tar los intereses de ocho años; por eso os entrego seis mil.»—Aquí tenéis, señor Luciano, cómo la señora Lureau se encuentra casi rica de un golpe y cómo ha podido ir á los Pirineos.

—Mucho os agradezco todas las noticias que me dais.

A Luciano no podía ocurrirle que la portera le engañase.

Ahora que sabía que la señora Lureau había recobrado una cantidad que creía perdida, se sentía un poco tranquilo; aquello aclaraba muchas cosas y le dejaba un peso menos en el pecho.

La portera le acompañó hasta la calle y le vio alejarse á paso lento, la cabeza baja, triste, melancólico.

—¡Pobre muchacho!—murmuró.—¡Pena me da el no haberle dicho la verdad! Pero ya que es por su bien y el de la señorita Eugenia...

**IX**

Una mañana, Jorge Ramel y su joven esposa salieron á pie, del brazo y unidos, como dos enamorados, y en efecto lo eran. Desde hacía tres años que estaban casados, se adoraban como el primer día, y el nacimiento de un hijo, aumentando su felicidad, no había hecho más que estrechar el dulce lazo que los unía.

La señora Ramel gustaba mucho de salir á pie con su marido, apoyada en su brazo.

Aquel día Jorge Ramel llevaba á su mujer, á Mionne, á casa de Jouselin, el célebre diamantista de la calle de la Paz, en

donde días antes había visto un magnífico aderezo.

Mionne no escaseaba de joyas; las tenía magníficas y de gran valor, sin contar las que habían pertenecido á la condesa de Soleure y que su padre le había regalado. Pero las más no eran ya de moda. Las piedras finas, por su maravillosa belleza, hubieran podido montar al gusto del día; pero eran un recuerdo, y Mionne quería conservarlas conforme estaban.

El conde de Soleure pensaba como su hija.

El diamantista Jouselin tenía el almacén en su habitación de un segundo piso. Sólo en la puerta de la casa, sobre una placa de mármol blanco, se leían estas palabras en letras de oro:

**JOUSSELIN, DIAMANTISTA**

**Compra y vende.**

**Segundo piso.**

Jorge y Mionne fueron recibidos por un joven dependiente que les hizo pasar á un salón ricamente amueblado, rogándoles tuvieran la bondad de esperar, pues el señor Jouselin estaba ocupado con una parroquiana.

Mionne se sentó en un diván y Jorge permaneció de pie, examinando los objetos de arte y los cuadros que decoraban el salón.

Al cabo de algunos minutos se abrió una puerta y apareció una señora joven, acompañada del diamantista. Era notablemente

## AVISOS UTILES

### Concurso de muñecas

La PERFUMERIA FLORALIA, creadora de los admirables productos FLORES DEL CAMPO, ha tenido la feliz idea de inaugurar un concurso de muñecas artísticas, donde el elemento femenino encuentre ocasión de poner de manifiesto su habilidad y buen gusto.

Habrán, entre otras sorpresas, diez premios importantes, á los que se destinan más de dos mil pesetas, y se adquirirán otras diez más para que las niñas pobres disfruten y no queden olvidadas en ningún momento.

Las señoras pueden pedir á sus perfumistas las bases impresas de este certamen, lleno de simpatía y atractivos, que, por su originalidad indiscutible, ha de superar á cuantos celebró FLORALIA.

El fiscal pidió, y la Sala accedió, á la revisión de la causa.

**El precio del ganado**  
Comunican de varios pueblos de la alta montaña, que han experimentado un gran aumento de precio los animales destinados á la labranza.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido el abogado D. Alvaro María Camín, presidente que había sido del Colegio, del Comité de Defensa Social, y persona muy prestigiosa y conocida en Barcelona.

**MURCIA**

**Contra la mendicidad**  
Murcia, 12.—El gobernador civil celebró una reunión con distintas personalidades, constituyéndose en Junta de Asociación de Caridad para combatir la mendicidad.

Las primeras cantidades suscritas fueron: 5.000 pesetas del obispo y 5.000 del ex diputado D. José Maestre.

La Prensa elogió al gobernador, D. Luis Bermejo, iniciador de la idea.

**Visita de inspección**  
Miegó en visita de inspección el director general de la Guardia Civil, siendo cumplimentado por las autoridades.

**VALENCIA**

**Asamblea valencianista**  
Valencia, 12.—El próximo día 23 se celebrará una Asamblea valencianista, á la que asistirán representantes de gr Asociaciones inscristas.

**Una causa**  
Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa contra unos supuestos falsificadores de billetes del Banco de España y Portugal.

**El directo á Valencia**  
Valencia, 12.—La Cámara de Comercio ha acordado organizar, de acuerdo con el Ayuntamiento, una manifestación en demostración del contento por el ofrecimiento hecho por el Estado de construir el ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

El acto será imponente.

**Un incendio**  
Castellón, 11.—En la serrería mecánica de D. Salvador Aledón se declaró un formidable incendio, que, extinguido oportunamente, causó, sin embargo, grandes pérdidas materiales.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

León.—En el teatro Alfamega ha debutado con gran éxito la linda cupletista Pepita Reyes.

Murcia.—Para el día 10 se anuncia el debut de la compañía de Ramón Peña.

Forman ésta los siguientes artistas: Actrices.—Adela Taberner, Amalia Guillot, Carmen González, Concha Arejula, Josefa García, María Cayón, María Zayas, Pilar Sánchez, Presentación Nadal, Ramona Galindo, Rita Delgado, Rosario Butier y Valentina Campos.

Actores.—Alejo Cano, Eduardo Rodríguez, Fernando Viñeja, Francisco Butier, Jenaro Guillot, José García Romero, Luis Perea, Manuel Lara, Rafael Bailly Galindo, Ramón Peña y Vicente Carrasco.

bellá; pero su mirada tenía una expresión de indefinible tristeza y su lindo semblante llevaba impreso el sello de un profundo dolor.

Jorge se inclinó con respeto.

—Buenos días, señor Ramel—dijo la joven con voz vibrante de emoción;—mucho tiempo hace que no nos hemos visto; yo no salgo y vivo como en un claustro.

—Ya lo sé, señora; ¡ay!, no pude impedir la desgracia que os hiere.

—Mi desgracia data de mucho más atrás, señor Ramel; cuando se abatí sobre mí, no nos conocíamos aún.

Mionne, sorprendida y curiosa, se había acercado.

La desconocida la saludó y, dirigiéndose á Jorge, le preguntó:

—¿Es á la señora Ramel á quien he tenido el honor de saludar?

El artista respondió con un movimiento afirmativo.

—Os veo por primera vez, señora—dijo hablando con Mionne;—pero os he reconocido al momento; he tenido el placer de ver en el salón la gran obra de vuestro esposo, «Candor», vuestro retrato, que de un golpe le ha colocado en el número de los maestros.

# INFORMACIONES DE MADRID

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

**Gracia y Justicia.**—Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Félix Alvarez Santullano, fiscal de la de Cáceres.

—Idem fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Eduardo de León y Ramos, magistrado de la de Barcelona.

—Idem de la Audiencia territorial de Coruña a D. Francisco Delgado e Iribarren, presidente de Sala de la de Oviedo.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo a D. Rómulo Villahermosa y Borao, presidente de la provincial de la misma Audiencia.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a D. Leonardo Reuenco y Moya, fiscal de la territorial de Coruña, electo.

—Trasladando al Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de Madrid, a D. José M. Camos Vaño, juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta corte.

—Nombrando juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta corte, a D. José María de la Torre y Orviz, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

—Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Miguel Hernández y Fernández, fiscal de la provincial de Salamanca.

—Idem fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, magistrado de la territorial de Pamplona, electo.

—Idem magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Gualberto Ulloa y Fernández, presidente de la provincial de Lugo.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Lugo a D. José Sánchez del Río y Pajares, magistrado de la territorial de Palma.

—Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Palma a D. Miguel San Juan Le Roux, que sirve igual plaza en la de la Coruña.

—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña a D. Juan Infante y García, presidente de la provincial de Cádiz.

—Promoviendo a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Cádiz a D. Alejandro Alvarez y Alvarez, magistrado de la misma Audiencia.

—Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D. José Jiménez Herrera, que desempeña igual plaza en la de Badajoz.

—Idem id. de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Luis Solís y García Barbón, magistrado de la provincial de Jaén, electo.

—Idem id. de la Audiencia provincial de Jaén a D. Antonio Delgado Curto, magistrado de la de Santa Cruz de Tenerife, electo.

—Promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife a D. José Márquez Caballero, juez de primera instancia de la misma capital.

—Idem id. de la Audiencia provincial de Cádiz a D. José Poveda Espá, teniente fiscal de la de Ciudad Real.

**Guerra.**—Disponiendo que el general de división D. Arturo de Ceballos y Bertrán cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Antonio de la Fuente y Castillo, actual gobernador militar de Barcelona.

—Idem gobernador militar de Barcelona al general de división D. Severiano Martínez Anido.

—Disponiendo que el general de brigada D. Mariano Dusmet y Aziproz cese en el mando de la brigada de Artillería de la primera división, nombrando para sustituirle al de igual empleo D. José de Prat y Ucellin, conde de Berbedel.

—Nombrando general de la brigada de Artillería de la segunda división al general de brigada D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, marqués de Cabra.

—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Luis Fernández Bernal pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. José Quintana Duque.

—Confiriendo a los coroneles de Infantería: D. Ricardo Aymerich Visso, el mando del regimiento de Asia, núm. 55; D. Eulogio Foch Ormazo, el de la zona de Jaén, núm. 15; don Juan Menéndez Martínez, el de la de Albacete, núm. 24; D. Juan Perelló Sacristán, el de la de Soria, núm. 42; D. Pedro Verdugo Castro, el de la de Tenerife; D. Juan Andrade Chinchilla, el de la de Bilbao, núm. 40; y don Ricardo Muriel Martín Puro, el de la de Oviedo, núm. 48; y a los tenientes coroneles de la misma Arma: D. José Montón Pizol, el del batallón cazadores de Tarifa, núm. 5; y don Rafael Grávalos Girón, el de cazadores de Gómera-Hierro, núm. 23.

—Idem a los coroneles de Caballería don Francisco Ruiz de Portal Martínez, el mando del regimiento de Cazadores de Lusitania; D. Pablo Rodríguez García, el del primer Depósito de caballos sementales; D. José Marcó Cordero, el del segundo; D. Joaquín Crespi de Valdaura, marqués de la Vega de Boecillo, el del primer Depósito de reserva; D. Carlos Araujo García, el del tercero; don Fernando García Armando, el del sexto; don José Sarga Ruiz, el del décimo; y D. Carlos de León Corticós, el del decimotercero. Al teniente coronel D. José Uzqueta Benítez, el de la Yeguada Militar, y al comandante don Enrique Venegas Villanueva, el del establecimiento de Remonta de Larache.

—Idem a los coroneles de Carabineros don José Javaloyes López, el mando de la primera

subinspección (Barcelona); D. José Vázquez Gómez, el de la décima (Coruña), y D. José Cenabres Solves, el de la novena (Zamora).

—Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de Artillería D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, conde de Llovera, y D. Luis Odriozola y Arévalo.

—Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Enrique Baños Pérez y D. Adolfo Pocurol Aguado, y a los del mismo empleo en situación de segunda reserva D. Miguel Alemany Cabanes, D. José Bravo Villantes, D. Mariano Blanco Valdenebro y D. Felipe Acuña Robie.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase, al de segunda don Fausto Rodríguez Cortelles.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar para premiar servicios especiales y libre de derechos a D. José de Sard, director jefe del Hospital Español de París para los heridos de la guerra.

—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a don Juan Jácome Pareja, marqués del Real Tesoro, y a D. Angel, Juan y D. Manuel Jácome Rodríguez Pareja.

**Marina.**—Concediendo abono de doble tiempo de servicio a los jefes y oficiales de la Armada delegados del Gobierno español en los buques hospitales franceses, ingleses, italianos y griegos.

—Concediendo la libertad condicional al penado José Cardona.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Peña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

## UN BANDO Y UNA REAL ORDEN

### LA CUESTION DEL ACEITE

«El gobernador civil, cuyos procedimientos rápidos y expeditivos le hacen, sin duda, simpático a la opinión, ha publicado un bando, con fecha 6 del corriente, encaminado exclusivamente a la regulación del precio del aceite. En él, conforme a la real orden del ministerio de Abastecimientos, del día 5, en que se fija la tasa del importante artículo, señalan los siguientes tipos para la venta al por menor en esta corte:

—Aceite fino, los 11,50 kilogramos (arroba), a 21,25 pesetas; litro, a 1,70 pesetas; idem corriente, los 11,50 kilogramos, a 18,75; litro, a 1,50; idem industrial, los 11,50 kilogramos, a 16,50; litro, a 1,32.

En el bando, «ukase» mejor, se dispone a continuación que dichos precios regirán, sin más excusa, desde el día 8, pese a los grandes perjuicios que se puedan ocasionar al comercio; que los infractores serán castigados con multas de 500 a 5.000 pesetas, nada menos; que los comerciantes expongan en el sitio más visible del establecimiento un cartel con los precios reguladores y den factura de las ventas, y que los que no hagan una cosa ni otra serán corregidos con multas de 500 pesetas.

El propósito que anima al señor gobernador, como el espíritu que inspira la real orden de Abastecimientos, es muy simpático y digno de aplauso. Pero ni el bando, ni la real orden, están de acuerdo con la realidad, desgraciadamente. La aspiración de que los precios de las subsistencias bajen es general, y acaso son los más interesados en ello los propios comerciantes. Pero no es el medio de lograr esa baja dictar disposiciones gratas a la galería, mientras por otras se autorizan las exportaciones y se aumentan las tarifas ferroviarias. Y una de dos: ó esas disposiciones se dan con desconocimiento del asunto y sólo por halagar al público, ó se hace con el convencimiento de que no se van a cumplir.

De que las buenas intenciones no están de acuerdo con la realidad de las cosas, responden los hechos mejor que las palabras. Veamos lo que ocurre en Madrid en la práctica: Los comercios al detall suelen tener a la venta, generalmente, dos clases de aceite: una corriente, de buena calidad, y otra superior, algo más cara. Son equivalentes a las que el gobernador ordena que se vendan a 1,50 y 1,70 el litro, respectivamente. Pues bien: esos aceites no pueden venderse a los precios fijados sino perdiendo dinero el vendedor, y esto no es cosa frecuente en el comercio.

El aceite corriente se compra en la actualidad en la plaza de Madrid a 78 reales la arroba, ó sea a 19,50 pesetas los 11 1/2 kilos, ó los 12 1/2 litros. Resulta el coste del litro a 1,56 pesetas. Cargando una modestísima ganancia del 10 por 100, y no contando las mermas ni los posos, este aceite no se puede vender a menos de 1,70 el litro.

¿Cómo se ha de vender a 1,50, según dispone el bando del gobernador? ¿Se puede obligar al comerciante a perder 15 ó 20 céntimos en cada litro que expenda? El aceite superior se vende en plaza a un precio mínimo de 80 reales la arroba, ó sea 20 pesetas los 11 1/2 kilogramos. Resulta el coste a 1,60 pesetas el litro. ¿Cómo venderlo a menos de 1,80, si se ha de dar medida exacta y calidad buena, cargando una ganancia de un 10 por 100? ¿Puede obligarse al comerciante a venderlo a 1,70, cambiando el dinero a pocas mermas que el aceite tenga?

Agréguese a esto que hay comerciantes que, en previsión de mayores subidas, a causa de la exportación, compraron aceite a 82 y a 83 reales. Para éstos el cumplimiento del bando será la ruina.

Los precios señalados como corrientes en plaza son para los aceites nuevos. Cor los añejos no hay que soñar. Estos se reservan para la exportación, y no se venden en punto de origen a menos de 20 pesetas la arroba. Agregando las 2,50 que tiene de gastos, resultaría en Madrid a 22,50, ó sea a 1,80 el litro. ¿Cómo venderlo a menos de dos pesetas? Habla el bando de aceite industrial, a 16,50 la arroba, ó sea a 1,32 el litro. Esto es soñar con gollerías, que no existen. Basta decir que los aceites para fabricar jabón se están pagando a 72 y 74 reales, y que se han pagado hace poco hasta a 78.

No basta decir que los precios de tasa dejan margen para vender aceite a los tipos del bando y obtener una módica ganancia.

La realidad es muy distinta; pues bien se sabe que hay mil modos de burlar las tasas, recargando los productos con gabelas fantásticas. Además, los aceites que en los puntos de origen se venden al precio de tasa son caldos malos, que el público no quiere para el consumo. Y el aceite bueno se hace pagar a precio superior al de tasa.

Tampoco vale acusar al intermediario del recargo del precio. En muchos casos—y éste es uno—el intermediario resulta más barato que la compra directa, con sus infinitos riesgos. Si fuera necesario, podríamos justificarlo. Para este caso basta decir que el intermediario se contenta con ganar medio ó un real en arroba, y salvando las dificultades y los riesgos de la gestión directa, acaso hace ahorrarse dinero.

Después de lo expuesto, bien puede comprenderse que el bando del gobernador no se podrá cumplir, y tendrá que ser burlado desde el primer momento. De otro modo, si se persistiera en él, el comercio, para no perder dinero, no tendría más remedio que suspender la venta de aceite.»

Es deplorable que diarios tan sensatos como «La Epoca» hablen en ocasiones con tal ligereza.

El gobernador no ha hecho ni más ni me-

nos que cumplir lo mandado por el Ministerio de Abastecimientos, sin mirar para nada «a la galería». El ministro tasó, ordenó hacerlo público, señaló la penalidad, y el gobernador ejecutó. El Bando, por lo tanto, no es otra cosa que el cumplimiento de la Real Orden.

Buenos, malos ó medianos el Bando y la Real Orden, lo cierto es que el cartel está en las tiendas y que el aceite se vende a precio de tasa, por lo cual merece aplausos y no censuras el Sr. Argente, al cual corresponde integro el éxito de la tasa.

### El pleito de la Fábrica del Gas

**La Compañía se niega a recibir la fábrica: : :**

Ayer se han reunido el alcalde, la Comisión municipal, el ex presidente del Consejo, señor García Cernuda, y el letrado consistorial señor Campuzano, con el Sr. Salvadori, como representante de la Compañía del Gas, para llevar a efecto la diligencia de restitución a la Compañía de la Fábrica del Gas, en cumplimiento de la providencia del gobernador fallando en contra del Ayuntamiento y ordenando la devolución, providencia firme por haberse declarado incompetente el ministro de la Gobernación y haberse agurado la vía gubernativa.

En esta reunión el Sr. Salvadori, en nombre y representación de la Compañía se ha negado a reintegrarse en la posesión de la fábrica, alegando diversas razones.

En vista de ello, el Ayuntamiento le ha requerido, haciendo constar que de no acceder se dará la luz a cuenta y riesgo de la Compañía.

**A causa de la guerra no había vaselina. Ya no escasea ni está cara. Ha puesto a la venta la Perfumería Gal, su nueva marca de excelente VASELINA NEUTRA al precio de veinticinco céntimos caja.**

## CASA REAL

Han tenido audiencia con Su Majestad el Rey el inspector general de Ingenieros, don Manuel Rodríguez; los generales de brigada D. Pedro Bazán, D. Luis Llano y D. Alfredo Soza Artalo; los coroneles D. Federico de Souza, D. Lorenzo Rubio y D. Arturo Solá; el teniente coronel D. Rudesindo Montoto, el comandante D. Luis Rodríguez Rivera, el capitán de Infantería D. José del Castillo López, el teniente D. Francisco Tuero y el alférez de Caballería D. Carlos Creus.

Anteayer recibió S. M. el Rey en audiencia a los Sres. Peña y Artigas.

Cumplido el poenario del fallecimiento de la Archiduquesa María Teresa, ex Reina de Baviera, se han restablecido en Palacio las guardias de Grandes y Damas.

Han dado el pésame a S. M. la Reina doña María Cristina los duques de Nájera, la duquesa de la Victoria y la condesa de Aybar.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel ha visitado la iglesia de San Martín, para orar ante la imagen de la Virgen de Lourdes, cuya solemne novena termina hoy, habiendo predicado todas las tardes el elocuente orador don Luis Calpena.

Su Alteza estuvo un rato confundida con el público.

Esto llegó a conocimiento de la camarera de la Virgen, señora condesa de San Rafael, y en el acto cruzó, difícilmente, la iglesia en busca de la egregia dama.

Se abrió paso diciendo a las señoras: —Tengan la bondad de perdonarme. Voy en busca de Su Alteza la Infanta doña Isabel.

Una de las señoras a quienes esto dijo era la propia Infanta.

No la había conocido hasta que Su Alteza exclamó, en medio de la escasa luz de la nave central: —Condesa, la Infanta soy yo.

La condesa de San Rafael la invitó a ir a ocupar un sitio en el presbiterio, que aceptó.

Oró la Infanta unos minutos ante la Virgen y salió del templo, acompañándola hasta la puerta el párroco de San Martín.

**HAN VISTO LA LUZ PUBLICA, COLECCIONADOS EN UN ELEGANTE TOMO EDITADO POR LA CASA PUEYO, LOS ARTICULOS QUE PUBLICO EN ESTAS COLUMNAS D. ALVARO : : : : : ALCALA GALIANO: : : : : LLEVAN POR TITULO:**

**“EL FIN DE LA TRAGEDIA” “LA ENTENTE VICTORIOSA” : : : Y “ESPAÑA NEUTRAL” : : :**

EL LIBRO, DE UNA ACTUALIDAD PALPITANTE, HA TENIDO TAL EXITO, QUE LA EDICION SE AGOTARA MUY PRONTO.

## AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (París, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezarán, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su cursal de MADRID, ARENAL, 24.

**BERLITZ**  
Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducción

## UN CASO LAMENTABLE

### ¿Puede usted morirse tranquilamente!

El día 7 del corriente, y con los anteriores títulos, decíamos:

«Este es, por lo visto, el lema de un médico de cierta Casa de Socorro de Madrid. Ha referido el hecho el gobernador al recibir a los periodistas.

Y el hecho es que la portera de una casa de la calle del Amor de Dios se personó en la Casa de Socorro correspondiente para solicitar que el médico de guardia fuese a ver a un vecino de la casa, enfermo de tuberculosis y aquejado ahora de un ataque gripal.

Se negó el médico a ir a la casa de referencia, dando como pretexto el de que estaba vacunando.

La portera, temerosa de que pudiera ocurrir algo grave, pues el enfermo se negaba a franquear la puerta de su habitación, decidió personarse en el Juzgado de guardia.

Allí le dijeron que nada tenían que ver con el asunto, pues no se trataba de un delito.

Continuando su peregrinación, la portera encaminó sus pasos a la Comisaría del distrito.

Desde este centro dieron al Gobierno civil aviso de lo que ocurría.

Desde el Gobierno intentaron hablar por teléfono con el médico de la Casa de Socorro. ¡Inútil intento! El teléfono de la Casa de Socorro estaba descollado.

Vuelta a comunicar con la Comisaría para que de ella se destacase un guardia hacia la Casa de Socorro y avisase al médico.

Este hizo saber al emisario que no admitía avisos telefónicos ni recados por guardias; que él sólo admitía órdenes por oficio.

Ante tan inopinada respuesta, el gobernador se creyó en el caso de notificar al alcalde lo sucedido para que la primera autoridad local imponga al médico de la Casa de Socorro el castigo que crea conveniente.

Del mismo modo creyó oportuno dar publicidad al hecho, con vistas a que en adelante no se repita y a que no haya en las Casas de Socorro médico alguno que tenga por lema el que encabeza estas líneas: «Puede usted morirse tranquilamente.»

## UNO QUE SE DEFIENDE

Con este título publicamos el día 9 una larga carta del médico de la Casa de Socorro, en la cual intentaba defenderse, y entre otras cosas decía lo que sigue:

«Fui a la citada casa, y al subir al piso principal derecha interior acompañado de la portera solamente, que fué mi único guía, salí a recibirnos un señor que dijo llamarse Vicente Sánchez, de veintiocho años, empleado, único habitante del cuarto, el cual me manifestó que no necesitaba ni había requerido asistencia facultativa.»

**¡SE MURIO!**  
En «El Día» de anoche leemos lo siguiente: «En su domicilio de la calle del Amor de Dios, números 13 y 15, vivió encerrado, desde el año 1913, sin salir para nada a la calle, el joven de veintiséis años Vicente Sánchez Canals.

La portera, única persona que consiguió hablar con el joven desde la fecha en que éste se recluyó en su voluntario encierro, era la encargada de proporcionarle la comida, que a diario le entregaba por un pequeño ventanillo de la puerta. Esta no se abría para nadie, y la limpieza de la habitación la efectuaba el mismo raro inquilino.

Desde hace unos ocho días, el joven se sentía enfermo, según había manifestado a su portera al encargarle algunas variaciones en la comida que acostumbraba a servirle.

Ayer dejó de contestar a las repetidas llamadas de aquella, y ésta, alarmada, expuso su temor en la Comisaría del Centro de que a su inquilino le hubiese ocurrido una desgracia.

El Juzgado de guardia se personó en la calle del Amor de Dios, y abierta por un cerrajero la puerta del cuarto, fué hallado sobre el lecho, ya cadáver, el cuerpo de Vicente Sánchez.

Este ha muerto a consecuencia de una tuberculosis pulmonar.

El suceso es la comidilla del barrio.

## ¿QUIEN TENIA RAZON?

Con leer todo lo anteriormente escrito, basta y sobra para comprender que las alegaciones del médico carecían de fundamento y que la orden del gobernador estaba bien dada, pues en la calle del Amor de Dios, 13, había un individuo que se estaba muriendo sin asistencia facultativa, y sin asistencia facultativa ha muerto.

Como este caso, se repiten a diario en Madrid otros muchos. De ello son culpables las autoridades, que carecen de energía para hacer comprender a los empleados públicos que están para algo más que para cobrar el sueldo.

## Del Gobierno civil

**EL ACEITE**  
Una Comisión de vendedores de aceite al por menor ha visitado al gobernador civil para pedirle que se aplase un día más la publicación del cartel con los precios de tasa para dar unanimidad a esta medida.

**EL PUEBLO DE GUADARRAMA : : :**  
Se han recibido noticias en el Gobierno civil de hallarse incomunicado por completo, a causa de la nieve, el pueblo de Guadarrama.

El Sr. Romeo ha comunicado el caso a la Dirección de Obras públicas con objeto de que se den las órdenes para enviar una brigada de obreros que deje libre la carretera.



# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

Ocupa la presidencia el general Aznar, y abre la sesión a las cuatro menos cuarto. En el banco azul están el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El Presidente del Consejo de ministros, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre concesión de terrenos para la construcción de la Casa de Velázquez.

### Ruegos y preguntas

El Sr. ALLENDESALAZAR ruega al Gobierno procure enviar a la Cámara los presupuestos con tiempo suficiente para que los senadores puedan estudiarlos antes de que se pongan a discusión.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno está dispuesto, por ser un deber suyo, a que el proyecto de ley de presupuestos, que está sometido a estudio en el Congreso, sea aprobado y sancionado antes del día 1.º del mes de abril próximo.

El Gobierno tiene interés en ello, porque la política está en una situación anormal desde hace tiempo por no tener una ley económica, y para que esto no continúe está dispuesto a llegar a medidas extraordinarias si es preciso.

Dice que el Gobierno quiere que el Senado tenga tiempo para estudiar los presupuestos, y a ese fin procurará que en los primeros días de la semana próxima tenga el Senado ya materia suficiente para ir estudiando dicho proyecto de ley.

Añade que acaso habría que aprovechar sábados y lunes, pues hay que tener en cuenta que hasta el 31 de marzo sólo quedan veintiséis sesiones.

El marqués de MOCHALES protesta de que se trate de celebrar sesiones los sábados y lunes, pues ya, cuando se discutió el reglamento, se opuso a ello el orador.

Dice que si el Gobierno trata de modificar el reglamento de la Cámara, esa reforma será la muerte del Gobierno y la de S. S.

El Presidente del CONSEJO le contesta que parlamentariamente se pueden celebrar sesiones los sábados y los lunes.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ estima justificado el parecer del Presidente del Consejo.

(El conde de Romanones abandona la Cámara.)

El Sr. BUENDIA habla de los proyectos de trazado de líneas telefónicas entre varias cabezas de partido de la provincia de Madrid.

Refiere los grandes trabajos de los Ayuntamientos en pro del asunto, y ruega al Gobierno se preocupe de la rápida construcción de esas líneas telefónicas.

Después solicita del Gobierno que todos los pueblos de la provincia de Madrid contribuyan con el mismo tipo al contingente provincial.

El ministro de MARINA le contesta que trasladará sus ruegos.

El Sr. BUENDIA rectifica dando las gracias al ministro.

El Sr. FABIE se ocupa del sindicalismo en Cataluña, de los recientes crímenes cometidos en la Ciudad Condal, y de que allí existe una Sociedad similar a otra italiana, que tiene por objeto asesinar a los patronos.

El Sr. MAÑAS hace suyo el ruego que ayer hizo el general Ochando, y a su vez ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para evitar los crímenes cometidos en Albacete, y dice que allí se juega escandalosamente.

Contesta a ambos ruegos el ministro de MARINA brevemente.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el real decreto de 14 de enero último, referente a la emisión de obligaciones del Tesoro por la suma de 500 millones de pesetas.

El marqués de MOCHALES dice que deben discutirse los dictámenes cuando esté presente el ministro de Hacienda.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la nueva reforma de la ley de Seguros.

Vuelve a pedir la palabra el Sr. ALLENDESALAZAR para solicitar la discusión de una enmienda que tiene presentada.

El Presidente, Sr. AZNAR, le contesta que se discutirá cuando se lea el dictamen.

Se levanta la sesión a las cinco menos veinte minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, hallándose la Cámara desanimada.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción.

### Ruegos y preguntas

El PRESIDENTE concede la palabra a varios señores diputados que no se encuentran en la Cámara.

El Sr. BARCIA protesta de que habiendo sido aprobados en Consejo de ministros algunos créditos destinados a la provincia de Al-

mería, no haya sido aplicado todavía su importe al objeto a que se destinaba.

Pregunta cuándo va a poder explicar una interrelación sobre política internacional que tiene anunciada.

El Sr. FERRAZ pide que se facilite a los labradores medios para adquirir abonos químicos en condiciones que hagan posible su empleo.

Le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El Sr. SABORIT formula varios ruegos de carácter social.

### LOS SUCEOS DE GRANADA

El Sr. LA CHICA explica una interrelación con motivo de los sucesos de Granada.

Son sus primeras palabras para adherirse a los términos de una proposición en la parte referente a la petición de una investigación de la Administración municipal de Granada.

Añade que el Gobierno ha suspendido al gobernador y al alcalde por sucesos que pasa a relatar.

Hace un año fueron a Granada a realizar política los catedráticos Sres. D. Fernando de los Ríos y otro (el orador duda) cuyo nombre no recuerdo.

El Sr. BETANCORT: Azcarate. Es un apellido desconocido en España.

El Sr. PRIETO: Es un desdén ridículo el de S. S.

El Sr. LA CHICA: No es desdén. Es que olvidé el apellido. No vengo con ánimo de agraviar a nadie y pido que se me tengan consideraciones.

El Sr. De los Ríos y otros elementos, hicieron todo lo posible por derrotarme en las elecciones; pero, a pesar de todo, las perdieron.

Dice que los representantes políticos del conde de Romanones, enemigos del orador, vinieron a Madrid con el firme propósito de que fueran suspendidos Diputación y Ayuntamiento.

El Presidente del Consejo se negó a tales pretensiones caciquiles, pues es el caso de que no soy llamado cacique, y lo que desean ellos es ser caciques.

Habla de que los estudiantes de Granada acudían, por consejo de los catedráticos, a una Asociación obrera de Granada, compuesta de 4.000 socios, pero de los cuales la inmensa mayoría sólo pertenece a ella por beneficios económicos y otros sin tener el ideal evolucionario, que es la característica de un grupo de 500 ó 600.

Habla de los dependientes de comercio, que solicitaron descansos, asunto que se llevó a la Junta de Reformas Sociales, que preside el orador. Contra la resolución entablaron un recurso, que está en el ministerio de la Gobernación por motivos que no se discuten; pero una campaña que se contrariada se tradujo en una campaña contra el alcalde y contra mí, habiéndose de caciquismo y mala administración municipal.

Los estudiantes — guiados por seis ó siete catedráticos enemigos políticos — y los dependientes de comercio, organizaron la primera manifestación contra mí.

No se puede invocar la mala administración municipal porque el Ayuntamiento ha

apoyado siempre la propuesta del nombramiento de una Comisión investigadora.

Rechaza todos los cargos más ó menos graves que se le han dirigido con motivo de su actuación como cacique, tales como la construcción de un camino que se ha dicho conducía a fincas suyas; una subvención concedida a la Asociación de Caridad de Granada, de unas subastas para la venta de unos caballos de la Guardia Municipal.

Trata, finalmente, de los cargos que se le han hecho, con motivo del asunto de los Consumos en Granada.

Dice que no bastando los ingresos por los sustitutivos, convocóse a una reunión en el Ayuntamiento y se acordó el régimen actual.

El orador desciende a tratar los menores detalles de la vida local granadina.

¿Hay algún motivo de censura en todo el proceder del alcalde y mí? Pues investiguense cuentas y actos municipales y después procedase en consecuencia. El alcalde y yo nos someteremos a la justicia que se imponga por muy dura que sea.

Pero no podemos entregarnos al fallo de nuestros enemigos políticos.

Habla de un Sr. Jiménez López que no cuenta con fuerza electoral en Granada, y lo prueba que cuando el orador le retiró su apoyo tuvo que retirarse.

El Sr. Gonzalo de Córdoba también fue derrotado.

Otro señor que forma parte de la Comisión es el Sr. Martín Barral, romanonista que se retiró en otras elecciones.

Esto demuestra que todos estos señores, que me pidieron mi apoyo, al verse faltos de él y derrotados se indignan y vienen a Madrid a protestar contra mí.

Un grupo de revolucionarios me dijeron que ellos deseaban la revolución, y cuanto más sangrienta mejor.

El Sr. PRIETO: No se explica entonces que no le cortaran a S. S. la cabeza. (Rumores.)

El Sr. LA CHICA: Cuando se vió la maniobra política se retiraron obreros y dependientes de comercio y quedaron sólo los estudiantes, espoleados por los catedráticos.

Relata los primeros sucesos. Varios estudiantes formaron un grupo, que cantaron el «gorri-gorri» al alcalde y que fueron a solicitar, sin lograrlo, el concurso del alcalde.

El Sr. Rovo Villanova que está completamente distanciado de todo esto, oyó decir a los estudiantes: «Si de esta vez no nos ganamos el aprobado!...»

(Voces y protestas en las izquierdas.)

El Sr. ANGUIANO: Es una burla sangrienta. Con tres cadáveres en Granada...

El Sr. LA CHICA: Hablaré a pesar de vuestras voces.

El Sr. PRIETO: Hable S. S. aunque sea desde el Polo Norte.

El Sr. LA CHICA: Los estudiantes penetraron en casa del alcalde y dispararon varios tiros.

¿La administración municipal es mala? Pues búsquense otros administradores mejores, pero dentro de la legalidad.

Se me llama cacique, y yo creo que cacique es el que utiliza toda clase de resortes de fuerza para imponerse. Yo pocas veces he hecho esto. (Risas y rumores.)

El Sr. Salvatella, ministro de Instrucción, sabe que en cierta visita que hizo a Granada, yo que le acompañé, no sabía por dónde se iba al despacho del delegado de Hacienda, ni conocía al presidente de la Audiencia.

Yo, cuando he tenido el honor de tener por jefe al señor conde de Romanones, lo mismo que cuando lo fué el marqués de Alhucemas, tuve las puertas abiertas en todas partes en visperas de elecciones y hoy todos se sacuden.

El Sr. ANGUIANO: Muy bien hecho.

El Sr. LA CHICA: Han sido relevados alcalde y gobernador. No sé cómo se me ha dejado a mí el acta.

Y todo ha sido por apoyar a los elementos liberales; porque si hubiera sacado diputados a los que me combaten, no hubiera pasado nada. (Grandes rumores.)

La primera medida ha sido destituir a las autoridades. Ya sólo falta que nos ahoguen.

Los enemigos políticos se han reunido todos contra mí, y los que fueron mis jefes me abandonan diciéndome: «Arréglatelas como puedas.»

Yo no soy responsable de lo que haya hecho la Guardia Civil en Granada.

Protesta de que varios estudiantes de Madrid hayan apedreado el hotel donde vive.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué es lo que tiene que hacer. Porque deduce que tendrá que irse a vivir a un pueblo donde no haya Universidad ni Instituto.

Los escolares, si le hubieran encontrado a la entrada del Congreso, seguramente lo hubieran dejado entrar a cumplir con su deber.

Dice que los estudiantes de Granada son utilizados para fines políticos y electorales, y a esto no hay derecho.

El Presidente del CONSEJO: El Sr. La Chica ha explicado una interrelación, no contra el Gobierno, sino contra sus enemigos políticos.

Su señoría ha tenido que reconocer que yo no quise acceder a la suspensión del Ayuntamiento y de la Diputación.

El Sr. La Chica dice que sus enemigos electorales son los que han promovido los actuales sucesos.

Si esto fuera cierto, ni la interrelación se hubiera desarrollado ni yo hubiera tenido que adoptar las medidas que adopté.

En Granada se ha derramado la sangre y he tenido que adoptar aquellas medidas. En Granada han empeorado las cosas de tal modo que tendré que adoptar resoluciones que no hubiera deseado adoptar.

Después de las muertes ocurridas, el Gobierno ha entendido que la autoridad gubernativa no había cumplido con su deber y por eso ha destituido al gobernador.

Este movimiento de Granada no ha sido, no, obra de unos electoreros ni de un periódico. Fue un movimiento popular que tiene raíces más hondas.

La ley me autoriza a suspender a los alcaldes cuando provocan graves conflictos de orden público, como ha ocurrido en Granada.

Yo no defiendo a los catedráticos ni a los estudiantes; pero reconozco que éstos en este caso se han movido, como tantas otras veces, por estímulos nobles. (Rumores.)

Yo no doy la razón a los que provocan el desorden; pero los pocos años... (Nuevos rumores.)

Insisto en que a los estudiantes les gulan siempre, aunque sus actos no sean siempre razonables, altos estímulos. (Rumores.)

Señores, no hay que olvidar que en estos momentos hay otras manifestaciones escolares en Madrid.

Termina diciendo que como no es su jefe, nada tiene que decir, y que cree que su jefe no le desamparará, aunque hay que rendirse a las circunstancias.

El Sr. LA CHICA manifiesta que de los desórdenes que están ocurriendo y que obligan al Gobierno a medidas extraordinarias, no se podrá culpar a la Administración municipal ni al orador.

Lo ocurrido es que se han mezclado en el asunto elementos a quienes mis enemigos políticos sacaron de sus casas.

¿Es lícito que los catedráticos lleven a los alumnos todas las noches a la Casa del Pueblo?... (El Sr. SABORIT y otros socialistas protestan.)

El Sr. LA CHICA: Los padres de los alumnos no pagan las matrículas para que los catedráticos lleven a sus hijos a la Casa del Pueblo.

El Sr. RIVAS MATEOS: No hay catedrático en España que haga política con sus alumnos.

El Sr. LA CHICA protesta de estas palabras.

El ministro de INSTRUCCION: Todos los diputados estamos conformes en que los catedráticos pueden profesar las opiniones que quieran; pero reputaría de crimen el que alguno, abusando de su autoridad, coaccionase a sus alumnos para servir sus ideas políticas. Esto no lo puedo admitir por una sola afirmación y habría de demostrármelo y no lo creería.

### Incidente

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que mañana se discutirá la proposición incidental sobre dichos sucesos.

(Protestas en los reformistas.)

El Sr. PRIETO: Envío a la chica.

El Sr. PEDREGAL pide la lectura de un artículo del reglamento para apoyar su pretensión de que se discuta el proyecto de retiros obreros.

El Presidente del CONSEJO se somete a la resolución presidencial.

El PRESIDENTE manifiesta que el reglamento se reformó para impedir lo que se trata de realizar. Puede prorrogarse la sesión, ó bien habilitarse una sesión extraordinaria.

El Presidente del CONSEJO: Sería conveniente que se discutiera hoy, porque es asunto que conmueve la conciencia pública.

El PRESIDENTE: Puede entonces discuti-

tirse después del «Orden del día», abreviando éste todo lo posible.

El Sr. PEDREGAL insiste en que se dedique todo el orden del día a la discusión de los retiros obreros. Invoca precedentes de alteración del reglamento.

El PRESIDENTE: Fue en ocasión en que se dedicaron a ruegos y preguntas las horas de orden del día por no haber en éste asunto que discutir.

El Sr. RODES discute también el artículo del reglamento y le da la interpretación que dimana de su criterio.

Interviene el Sr. PRIETO, y el Sr. BURELL pide la palabra.

El Sr. PRIETO dice que los diputados tendrán que dar fuera la impresión de que no se les deja hablar. (Protestas.)

El PRESIDENTE: Después del orden del día se discutirá la proposición.

### RÁPIDO INTERMEDIO

#### ORDEN DEL DIA

Juran el cargo de diputado los Sres. Abril y Ochoa y Azqueta.

### VUELTA A LA PROPOSICIÓN

#### Otra vez los sucesos de Granada : : : :

El Sr. AZCARATE apoya su proposición, de conformidad con el deseo de reformistas y socialistas, después de permanecer un buen rato sin decidirse a hablar.

(Los diputados habían abandonado sus escaños en su gran mayoría, estando la Cámara, cuando se levanta el orador, casi desierta.)

Expone el orador su profundo sentimiento por la muerte de dos estudiantes granadinos y lamenta que ni el Sr. La Chica, ni el ministro de Instrucción, ni el Presidente del Consejo, hayan dedicado dos palabras a estas víctimas.

El ministro de INSTRUCCION: Telegráfí al rector.

El Sr. AZCARATE: Niego que los catedráticos de Granada hagan política desde sus clases.

El Sr. LA CHICA: Pues yo digo a S. S. que sí.

El Sr. AZCARATE: Y yo digo que no.

El Sr. LA CHICA: Y yo que sí.

El Sr. AZCARATE: Y yo, que no.

El PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados!

El Sr. AZCARATE: No creo que el Sr. Rovo Villanova hablara del aprobado de los estudiantes, porque ello no es digno de ningún catedrático español.

Cuando el Sr. La Chica decía: «Yo hice que el gobernador hiciera tal cosa», me asombraba.

El Sr. LA CHICA: Yo no dije tal cosa.

El Sr. AZCARATE: Que se lean las cuartillas.

El Sr. LA CHICA: Que se lean!

El Sr. AZCARATE: Es extraño que todo el pueblo de Granada, íntegramente, haya protestado contra S. S. y contra la Administración municipal.

En la Comisión llegada a Madrid figuran elementos jaimistas y otros de la derecha. (Ocupa la presidencia el Sr. Aury Boronat.) (Se entablan diálogos entre los socialistas y el Sr. La Chica.)

A este movimiento de Granada se ha unido el comercio en masa, incluso las boticas.

Recoge varias conceptos del Sr. La Chica, para rebatirlos.

Recuerda que se pidió en cierta ocasión una inspección al Ayuntamiento de Granada, que no se llegó a realizar sin duda por estar próximas unas elecciones.

Dice que ha sido muy triste que, a pesar los requerimientos de personas respetables, no se haya llegado a las recientes medidas de Gobierno hasta que se han producido los desórdenes.

Habla nuevamente del cierre del comercio, y el Sr. LA CHICA lee un suelto de un periódico granadino, en que varios comerciantes protestaron contra el cierre, ante el gobernador.

El Sr. AZCARATE trata de los sucesos, y habla de dos clases de responsabilidades: una inmediata, del gobernador y de la Guardia Civil, y otra mediata, pero más grave, y a esta responsabilidad se refiere la proposición incidental cuando habla de la mala administración municipal.

Pide que se depuren las responsabilidades, para que se vea la justicia de la protesta y la injusticia de la represión.

Dice que el caciquismo del Sr. La Chica en Granada es un tipo único y distinto de los otros caciquismos de España. Es un caciquismo de imposición de la violencia.

Trata de la cesantía de un cabo de serenitas, a quien se dió el orden de hacer un disparo en un momento de la manifestación, a lo cual se negó.

Trata del dinero gastado en construir y arreglar los caminos que conducen a fincas del Sr. La Chica (50.000 pesetas), mientras que en todos los restantes caminos se gastó el Ayuntamiento, en igual período, 18.000 pesetas.

¿A esto le llama S. S. una administración pura?

Habla después de los Consumos, que constituyen un verdadero arrendamiento.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que está bien claro que el debate planteado afecta bien poco al Gobierno, pues se sostiene entre los firmantes de la proposición y un representante de la política granadina.

Hace constar que contestando a un telegrama del rector de Granada, prometió abrir una información para averiguar cómo ocurrieron los hechos.

Ha aprobado la suspensión de clases en señal de duelo.

Cualesquiera que sean los hechos, basta que los estudiantes hayan sido guiados por sus nobles sentimientos de compañerismo, por la pérdida de un compañero, para que su manifestación de duelo sea muy respetable.

El Sr. Azcarate pide, no sólo la destitución del alcalde, sino que sea arrojado de cuajo todo lo que en el Ayuntamiento de Granada

Los presupuestos

Se aprueba la sección 4.ª (Clases pasivas) de las Obligaciones generales.

sea representación de la política que se censura. Esto sería muy grave, pues los concejales granadinos fueron elegidos por sufragio universal; y podrá ser todo muy discutido, pero la realidad es que fueron llevados a sus puestos por los votos de sus electores; y de seguir camino contrario, todos los diputados pudieran algún día verse víctimas de alguna arbitrariedad.

Recuerda que cuando fué diputado por Granada sólo accedió a su proclamación a condición de que ni un sólo elemento político se opusiera a ella. Y así sucedió.

Jamás interviene en la política de Granada.

En una reunión pública dijo en Granada, y repito ahora, cuando oigo hablar de caciquismo: ¿Cómo es posible que toda la ciudad, catedráticos, elementos intelectuales, riqueza, estudiantes, se sometieran pacíficamente al caciquismo?

¿Cómo no seguir el camino de redención de otras regiones?

Cuando un pueblo cae, como Granada, en un caciquismo impuesto por el temor, no cabe sino la sumisión ó la rebeldía.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) y otros diputados protestan.

Se promueve un pequeño escándalo.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Es lamentable oír predicar desde el banco azul la rebeldía...

El Sr. ORTEGA GASSET: Así estamos todos, por no decir la verdad a su tiempo...

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Repito que esos fenómenos sociales se producen cuando se abandonan los deberes de ciudadanía, y los ciudadanos, faltos de valor en unas ocasiones, ó de cultura, ó de otros medios, apelan a la fuerza. ¿Esto es decir que se predica la rebeldía? ¿Esto es decir que el Gobierno abandona sus deberes, cuando a la hora presente, con harto dolor nuestro, está declarado el estado de guerra en Granada? (Muy bien.)

El Sr. LA CHICA insiste en que se debe hacer la inspección en el Ayuntamiento y esperar a enjuiciar cuando termine.

Rectifica lo dicho sobre la construcción de caminos y asuntos de los Consumos.

Dice que la declaración del estado de guerra es hija de haber dado oídos, crédito y ayuda a los que han sacado a ciertas gentes de sus casas, gentes que ahora es difícil volver al estado de derecho.

Cuando el día de mañana, realizada la inspección, se demuestre la verdad sobre la administración municipal, se repetirán por otros motivos los sucesos, y entonces ya veremos a quienes se achacan.

Aquí de lo único que se trata es de «quitate tú para ponerme yo». (Risas.)

Dice que sus jefes políticos debieron apoyarle, no en lo de la destitución del alcalde, que está bien, para calmar los ánimos... (Grandes rumores.)

Recuerda que el día 15 de enero de 1918 se celebró un banquete, y el Sr. Moreno Agrela concurrió a él. Posteriormente me convino, por combinaciones políticas, incluirlo en mi candidatura, y ahí está. (Fuertes rumores y risas.)

La inspección será verdad, y no se dirá que es amañada, pues para ella ha sido nombrado un pasante de D. Melquiades.

Tenga en cuenta el Gobierno que los actuales sucesos son ajenos a la política local, porque en Granada hay elementos capaces de hacer la revolución, y el Gobierno sabe las medidas que le toca adoptar.

Termina insistiendo en que los padres no envíen a sus hijos a la Universidad para que les inculquen ideas políticas, como hacen especialmente dos de aquellos catedráticos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA refuta que la persona nombrada para la inspección siga la política del Sr. Alvarez. Ha sido designada por el Consejo de Estado, y tiene entendido que es conservador.

El Sr. AZCARATE rectifica.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que no hay derecho a hablar de rebeldía cuando hay grupos rebeldes en las calles.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: He hablado de la santa rebeldía contra el caciquismo

SE ANUNCIARA LA GUILLOTINA

Decía noche el jefe del Gobierno que en el Congreso se pasará hoy a la discusión de presupuesto de la Presidencia. No tenía nada decidido acerca de la aplicación de la guillotina.

LOS AGRARIOS

Esta tarde, a las tres y media de la misma se reunirá en la Sección segunda del Congreso los diputados que representan distritos agrícolas.

La propiedad de "El Correo Español"

Los reporteros que acuden al ministerio de la Gobernación tuvieron ocasión de ver anoche al gobernador civil, y le interrogaron acerca de la propiedad del periódico "El Correo Español", del que viene hablándose estos días.

Según los informes que ha podido recoger en el Gobierno, se publicó hace años un periódico titulado "El Correo Español", apareciendo como propietario el Sr. Mella.

Por cuestiones políticas desapareció dicho periódico y se publicó otro con el título "El Vigía Español", inscribiéndose la propiedad con otro nombre.

Posteriormente volvió a reaparecer "El Correo Español" con otros propietarios, hasta que falleció el Sr. Barrio Mier, en que se inscribió a nombre de D. Gustavo Sánchez Márquez, por cesión de la viuda de aquél.

Hace unos años se dictó una circular con motivo de la apertura de nuevos libros registros en el Gobierno civil, en la que se pedía a los periódicos declarasen a quién pertenecía la propiedad de los mismos.

En el impreso correspondiente a esta circular aparece como propietario el Sr. Mella. Hace cinco o seis días se presentó en el Gobierno civil una instancia, suscrita por don Gustavo Sánchez Márquez, solicitando se inscribiese la propiedad a su nombre, exhibiendo recibos de la contribución de varios años, el título de propiedad de la marca con la parte del pliego de papel de pagos al Estado, y todos los documentos que demuestran haber pagado a su nombre todos los impuestos del periódico "El Correo Español".

Pidió el gobernador el expediente y le mandó tramitar con rapidez, proponiéndole el oficial encargado de despacharlo que continuase la propiedad a nombre del Sr. Mella.

El Sr. Romeo resolvió todo lo contrario, disponiendo que se inscribiese a nombre del Sr. Sánchez Márquez, sin perjuicio de tercero.

Esto lo hizo porque, siendo periodista, se acordó de que, prosperando el criterio contrario, por el simple procedimiento de la presentación de un escrito, cualquier señor podía decir que la propiedad de un periódico era suya.

El Sr. Mella fué a ver al Sr. Romeo, y éste le explicó todo lo ocurrido, indicándole la forma legal de alzarse contra su resolución.

Ayer tarde los Sres. Iglesias (D. Dalmacio) y Careaga visitaron al gobernador, y éste les indicó los medios del recurso ante el ministro, y que, finalmente, tenían los Tribunales, que era donde se debía ventilar el pleito de la propiedad.

UNA PUÑALADA

En la Casa de Socorro de la Inclusa ingresó anoche Angela Miguéla, de diez y seis años, soltera, que padecía una herida incisionante en el hipocondrio derecho.

El doctor Camacho, que la practicó la primera cura, calificó la lesión de pronóstico reservado. La lesionada declaró que la herida que padecía se la había causado su novio, con quien regañó en las chozas de la Alhóndiga.

El agresor no ha sido detenido.

La casa de Velázquez

El Presidente del Consejo ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Instituto Francés de esta corte para levantar, bajo su exclusiva dirección, un edificio destinado a la "Casa de Velázquez", en el terreno de la Moncloa, designado en cumplimiento del artículo 3.º del real decreto de 22 de octubre de 1918, por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con los de Estado y Hacienda y con los representantes del expresado Instituto.

Art. 2.º En el terreno a que se refiere el artículo anterior, el Instituto Francés podrá levantar las edificaciones necesarias al objeto indicado, y establecer las dependencias anejas a una institución de su género (jardines, campos de deportes, etc.).

Art. 3.º Antes de proceder a la edificación será necesario un replanteo, en el cual se deberá respetar una distancia no inferior a veinte metros entre la Casa de Máquinas de la Moncloa y el límite del terreno designado.

Art. 4.º A la "Casa de Velázquez" podrán acogerse los artistas españoles que lo soliciten, sujetándose a las condiciones que se reglamentarán oportunamente.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El precedente proyecto de ley es el complemento necesario del real decreto publicado sobre creación de una Escuela Francesa de Bellas Artes en Madrid, como las que la nación vecina sostiene en Roma y Atenas para albergue de artistas jóvenes pensionados por Francia y de los miembros de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos y de los maestros franceses que visiten España.

La lógica del Sr. La Chica era abrumadora, cuando hablaba de la actitud de los jefes políticos ante la proximidad de las elecciones. Habla del exceso de la fuerza armada en las calles, y recuerda la muerte de los jóvenes del expreso de Irúr, jóvenes que eran conocidos por los guardias, que estuvieron con ellos momentos antes en una taberna de la Puerta de San Vicente. Si los Gobiernos cumplieran las órdenes de prohibición de las cañas, no viajarían torerillos sin billete.

Al relatar los sucesos de Granada, ¿cómo se va retratado el Sr. La Chica! ¿Qué tipo tan acabado de caciquismo!

¡Repudiar a los catedráticos que se aproximan a los obreros!

El Sr. LA CHICA: No he dicho eso. Me he referido a lo que hacen con los alumnos.

El Sr. PRIETO: ¿Con qué desenfado el Sr. La Chica se lamentaba de que el Presidente del Consejo no le había consultado para destituir al gobernador!

El Sr. PRIETO: Yo no he consultado con nadie.

El Sr. PRIETO: En esta ocasión, no. Se ha declarado el estado de guerra. ¿Se han suspendido también las garantías?

El Sr. PRIETO: No pienso en eso.

El Sr. PRIETO: Pues cuando se apela a medidas como el estado de guerra, lo primero que el gobernador militar tendrá que hacer es llevar detenidos, codo con codo, a todos los concejales del Sr. La Chica.

El Sr. PRIETO: El Sr. Prieto ha citado el caso de El Escorial. Está bien. Es sabido que hay un guardia procesado, y hay que esperar al resultado del proceso. No puede servir el hecho para atacar sistemáticamente a la Guardia Civil, instituto dignísimo, a quien el Gobierno se honra en defender.

El Sr. PRIETO dice que el caso de Granada es toda España. En Caldas de Reyes, la mayoría del Ayuntamiento era católica (Sindicatos agrarios), y ha sido perseguida por el Gobierno, que ha dado en la cárcel con muchos de ellos. Es posible que se repita el caso de Granada.

El Sr. LA CHICA hace notar el hecho de que ni el Sr. Prieto, ni el Sr. Azcárate, ni los catedráticos nombrados son hijos de Granada. Todos son forasteros.

Insiste en que lo justo es esperar a que se realice la inspección en el Ayuntamiento de Granada.

El Sr. PRIETO y el Sr. LA CHICA rectifican varias veces.

El Sr. PRIETO cree que los diputados granadinos, todos, deben hablar.

Tiene razón el Sr. La Chica al quejarse de su soledad.

El Sr. LA CHICA dice que la representación maurista de la Comisión no es efectiva, porque el Sr. Sánchez Puerta ha tiempo que se retiró a la vida privada.

El Centro Católico obrero es hoy un cine, y como está en Granada, todo el mundo viene a verlo...

El Sr. SANTA CRUZ alude a los diputados granadinos.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Yo he firmado la proposición que apoyó el Sr. Azcárate. ¿Qué más? Pero no diré ni una palabra más de lo que dice la proposición.

El Sr. SANTA CRUZ: El Sr. La Chica ha dicho que hizo la merced de regalar un acta al Sr. Moreno Agrela.

(Este pide la palabra.)

Los pueblos se envilecen tolerando a los caciques.

Habla de los sucesos de Benagabón.

El Sr. ESTRADA: La sangre de los sucesos de Benagabón cayó sobre vosotros, pues el cacique era republicano.

El Sr. SANTA CRUZ habla de los sucesos de los estudiantes de Salamanca, de los de Barcelona...

El Sr. PORTELA protesta.

El Sr. SANTA CRUZ habla de muertes de estudiantes dentro de las Universidades.

Dice que jamás en las Universidades marroquíes han entrado los askaris.

El Sr. PRIETO: Las agresiones a la fuerza pública se reprimen en todas las partes del Mundo como se reprimen en España.

El Sr. SANTA CRUZ: En ningún país de Europa.

El Sr. RIVAS (D. Natalio) dice que por su amor a Granada, jamás, jamás, jamás ha intervenido en la política de Granada.

Tengo cartas en mi archivo de políticos de todos los matices, de los cuales no me separan, no ya odios, sino antagonismos de ninguna clase.

El Sr. SABORIT se queja de palabras ofensivas lanzadas desde los bancos conservadores, diciendo que hay historias de diputados que están manchadas.

El Sr. ESTRADA explica lo ocurrido en Benagabón, donde fué muerto un guardia civil, al que se cortó la cabeza. Nosotros—dice—abogamos por el indulto de los condenados a muerte y seguimos abogando por la conmutación de la pena. Si mi elección se hubiera logrado por unos u otros medios, me hubiera repugnado. Por eso protesté con las palabras que fueron oídas por un diputado socialista.

El Sr. SANTA CRUZ, el Sr. SABORIT y el Sr. ESTRADA vuelven sobre el asunto, para rechazar toda culpabilidad en los sucesos.

La proposición

El Gobierno acepta la proposición, excepto en un punto, en que hay que esperar el resultado de la inspección, para depurar las causas administrativas de lo sucedido.

El Sr. PRIETO acepta la modificación propuesta.

El SECRETARIO: ¿Se toma en consideración?

El Sr. CIERVA: Sólo votaremos la proposición suprimiendo lo de "dos abusos administrativos", pues sólo se puede hablar de ellos hasta que se demuestre que los hubo.

El Sr. ANDRADE se expresa en igual sentido.

El Sr. BURELL también cree que no se puede dar por esclarecido lo que no lo está.

El Sr. BARCIA formula también otra observación.

El Sr. ANDRADE repite que está conforme con la proposición, pero sin que se juzguen los hechos sometidos a investigación.

El Sr. BERTRAN y MUSITU cree que la proposición es demasiado tímida.

Llegada la hora de votar, hay vacilaciones. El Presidente del CONSEJO cree que convendría que la votación sea unánime.

El Sr. CIERVA propone la fórmula de que sea tomada en consideración.

Así se hace.

Queda, pues, la proposición tomada en consideración.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco.

abuso—dijo el ministro—, y sobre todo, impedir que las autoridades municipales no vean por los deberes a ellas confiados.

DEL SENADO

Estuvo reunida la Comisión permanente de Fomento en el Senado, acordando dar un nuevo dictamen sobre el proyecto de ley que reforma la de Seguros.

Una de las modificaciones introducidas afecta al art. 24, y señala dos directores-gerentes de Sociedades de Seguros para formar parte de la Junta consultiva, y reduce a uno la representación en ella de los directores-gerentes de Compañías tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida.

En el grupo en que se elijan dos representantes, uno pertenecerá a entidades nacionales y otro a las extranjeras.

En el grupo en que sólo se elija un representante, éste pertenecerá precisamente a las entidades españolas.

Se adicionan las disposiciones transitorias diciendo que el plazo de dos años para cumplir lo que dispone el art. 17 respecto a la situación en España de los fondos en que estuvieren invertidas las reservas podrá ser modificado por el ministro de Fomento, previo informe favorable de la Junta Consultiva de Seguros, si algún interés nacional lo exigiera.

PENSIONES DE RETIRO PARA LOS SERVIDORES DE LOS GRANDES DE ESPAÑA

En nombre de éstos, la Diputación de la Grandeza ha concertado con el Instituto de Previsión el restablecimiento de esas pensiones que aseguran a los servidores la mínima anual de 305 pesetas por las solas aportaciones de sus amos, y que ellos pueden mejorar anticipando la fecha de percepción, aumentando la cuantía ó haciéndolas transmisibles a los herederos.

Perseguida hace tiempo la Grandeza, desde que acordó los premios anuales para los viejos servidores, establecer esas pensiones, y por fin ha podido realizar esos deseos utilizando las modernas tarifas del Instituto.

Seguramente lo hecho por los Grandes tendrá imitadores dentro y fuera de las clases nobiliarias, para subsanar una omisión de la ley que actualmente se discute en el Congreso.

SERENIDAD

Nadie puede desconocer que hubo ayer tarde fundados temores de que la agitación escolar en los alrededores del Congreso degenerase en sucesos desagradables.

Nos consta que el jefe del Gobierno indicó reiteradamente al director general de Seguridad la conveniencia de que por la fuerza pública se procediera con la mayor mesura, llegando a los mayores límites, dentro, por supuesto, de cuanto la prudencia puede aconsejar.

Esa actitud del jefe del Gobierno era anoche comentada, en términos muy favorables, en el Congreso, principalmente por los mismos elementos de las izquierdas.

PROVISION DE CARTERAS?

Creíase que mientras tanto no se despejara completamente el horizonte político, el jefe del Gobierno no abordaría la cuestión relativa a la provisión, con carácter definitivo, de la cartera de Hacienda y de las resultas.

Pero debido sin duda a los acontecimientos presentes, parece que el Presidente del Consejo, inclinado en estos días a un aplazamiento de provisión de puestos en el Gobierno, ha va-

fiado de opinión, en términos que anoche se nos dijo que era casi seguro que hoy quedara resuelta esa cuestión.

La creencia más generalizada es la de que el señor marqués de Cortina pasa definitivamente a encargarse de Hacienda, sustituyéndole en Fomento el actual ministro de Abastecimientos.

¿Se proveerá esta cartera?

Hay quien admite la posibilidad de que entre en los cálculos del jefe del Gobierno el de restablecer la Comisaría de Abastecimientos, desapareciendo dicho ministerio.

Ahora bien; la combinación ministerial a que nos referimos parece que ofrecerá alguna novedad más.

LA LIGA DE NACIONES

Como estaba anunciado, en el ministerio de Estado se reunió ayer tarde la Junta encargada de preparar y ordenar los trabajos para la entrada de España en la Sociedad de Naciones.

El Sr. Palacios, que actuaba de secretario, dió lectura de las noticias recibidas en Estado acerca de esa cuestión, que no eran ciertamente las mismas que en la Prensa se han publicado.

Fué aprobada la ponencia, por virtud de la cual se subdividen en distintos grupos todas las cuestiones que ha de abarcar el estudio de la Junta.

Uno comprende las cuestiones de orden general y jurídico; otro, las económicas; un tercero, las militares, y el cuarto, la internacional, en relación con el trabajo.

Fueron nombradas subponencias para el examen de las cuestiones comprendidas en los respectivos grupos. Así, pues, para la primera se designaron a los señores marqués de Alhucemas, Alvarez (D. M.), Cambó, Prada, González Hontoria y Palacios.

Para la segunda, a los Sres. Weyler, Miranda y Cierva.

Para la tercera, a los Sres. Toca, Besada, Gasset, Cierva, Alba y Cambó.

Y para la cuarta, a los Sres. Hontoria, Gasset y Eza.

UN PELIGRO

El final del debate sobre los sucesos de Granada estuvo a punto de constituir un serio peligro para el Gobierno.

Acerca de la proposición expuso su opinión el Presidente del Consejo, como también la expusieron las minorías. Si se hubiera llegado a la votación, manteniendo sus respectivas actitudes todos, habría sido de resultado poco satisfactorio para el Gobierno, el cual hubo momento en que se consideró derrotado.

El aspecto que la Cámara ofreció en esa parte del debate—decía una distinguida personalidad—era fiel reflejo de lo que hay en el fondo de la cuestión de Granada.

ACTITUD INTOLERABLE

El ministro de Abastecimientos, que ya por la tarde había hablado con los periodistas de la cuestión que plantea en Madrid la actitud de la generalidad del gremio de ultramarinos, manteniendo la elevación de los precios en artículos de primera necesidad que han experimentado baja en los mercados reguladores, y resistiéndose principalmente al cumplimiento del bando relativo a la tasa fijada para el aceite, decía que lo que está ocurriendo en Madrid era injustificado é intolerable.

Enumeró los artículos que han experimentado baja a partir del mes de noviembre último, demostrando que no está justificado que se mantenga el actual precio del pan después de la baja que han tenido las harinas, como consecuencia de la del trigo, ni hayan bajado tampoco los precios de las lentejas, alubias, patatas y huevos.

Respecto de lo que ocurre con la resistencia de los vendedores al detall a vender el aceite al precio de tasa, es aún más censurable—decía el ministro—, porque a la fijación de la tasa para dicho artículo ha sucedido la adopción de determinadas medidas por su parte, entre ellas la de asegurar una existencia en Madrid de más de 830.000 kilos de aceite de muy buena calidad, y ofrecido en condiciones a los vendedores al detall, que vendiéndolo al precio de tasa, les queda un prudente margen de ganancia.

Mi misión como ministro de Abastecimientos está cumplida; pero no se ocultará al buen sentir de la gente que mi campo de acción alcanza a los mercados reguladores, a las Juntas provinciales de Subsistencias y a las mismas autoridades gubernativas.

Yo no puedo invadir funciones municipales. Si en los mercados reguladores bajan ciertos artículos y esa baja se siente en algunas poblaciones, forzosa mente se debe ello a que la autoridad municipal no se ocupa de la cuestión con acierto.

Ahora bien; en lo que toca al incumplimiento del bando fijando la tasa del aceite—añadió el ministro—, el asunto presenta otro aspecto, porque la actitud denunciada envuelve una rebeldía contra el Poder público, y no puede permanecer ya impasible la autoridad municipal, porque cada día que deja pasar sin imponer el debido correctivo, se hace cómplice de los daños irreparables que se causen.

Para esas rebeldías—terminó diciendo el señor Argente—están los Tribunales y está la cárcel.

El conde de Romanones, refiriéndose al mismo asunto, decía anoche que hoy llamaría al alcalde de Madrid para hablarle del caso, en el sentido de que no podía tolerarse lo que está sucediendo.

DOS PROPOSICIONES

Para hoy está anunciada la discusión en el Congreso de dos proposiciones incidentales: la del Sr. Rodés, para que se conceda preferencia a la ley de Retiros obreros, y una del Sr. Pedregal, para que se sienta una doctrina, precisamente, en materia de proposiciones incidentales, y no ocurra lo de ayer, ni pueda en ningún momento interpretarse como un acto graciable de la presidencia de la Cámara lo que a juicio de muchos es un derecho del diputado.

El debate a que se preste esta segunda proposición puede ser muy interesante.

ALCANCE POLITICO

LA MANANA DEL PRESIDENTE

Este, cuando ayer al medio día recibió a los reporteros, les manifestó que, por efecto del mal estado de las líneas, no se tenían nuevas noticias.

Confirmando que en Granada, los muertos a consecuencia de las colisiones de anteaer, fueron tres.

Suponía que en el Congreso se trataría ayer tarde de los sucesos de Granada.

No sabía si podría concurrir al debate que se promueva el ministro de la Gobernación; pero que él, de todas maneras, iría a la Cámara.

El propósito del Gobierno era que, después de ocuparse en esa cuestión el Congreso, entre éste en la discusión de los presupuestos.

¿Habrá hoy prórroga de la sesión?—le preguntó un reportero.

—No sé si será prórroga ó algo más—contestó.—Ello dependerá de las circunstancias, que son, en definitiva, las que determinan.

Dijo que ayer se reuniría en el ministerio de Estado la Junta nombrada para la preparación de los trabajos encaminados a la entrada de España en la Sociedad de Naciones. Tenía en su poder la ponencia redactada, y de la que se trataría en la reunión.

Luego le hablaron los reporteros de la conducta que la generalidad de los establecimientos de ultramarinos observan con relación al bando fijando la tasa del aceite. Ni el bando se ha fijado en dichos establecimientos, ni se cumple, negándose a vender el aceite corriente al precio de tasa.

Había habido pequeños incidentes en que no habían intervenido agentes de la autoridad en las inmediaciones de la plaza de San Ildefonso y establecimientos del distrito de la Universidad, como consecuencia de decirle al público, con todo descaro, que no vendían al precio de la tasa, y en último caso, que si les obligaban, darían un aceite de condiciones tan pésimas, que no admitían reclamaciones respecto de su calidad, una vez que el artículo hubiera salido de la tienda.

El jefe del Gobierno dijo, recogiendo todo esto, que se trataba de una cuestión de Policía, que era la encargada de hacer cumplir el bando, y que desde luego el Gobierno estaba dispuesto en absoluto a que la tasa rija, obligando al cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

DE GOBERNACION

El Sr. Lladó manifestó al medio día que en Granada había ayer mañana tranquilidad.

En Sevilla no habían depuesto todavía su actitud los metalúrgicos; y la población presenta aspecto normal, y se va volviendo a la vida ordinaria.

El gobernador de Cádiz, en conferencia celebrada ayer mañana con el subsecretario, le comunicó que la tranquilidad era completa; que el abastecimiento de la población se había hecho con normalidad, y que continuaban las gestiones para solucionar la huelga, persistiendo las corrientes favorables.

De Alicante dicen que se ha solucionado la huelga de Elda.

Ayer le ha sido comunicado al oficial letrado del Consejo de Estado, D. José Hernández Piteño, el nombramiento para realizar la visita de inspección del Municipio de Granada.

Probablemente hoy saldrá para Granada.

EL CONDE DE ROMANONES

El Presidente del Consejo llegó al Congreso cerca de las cuatro y media de ayer tarde.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—El viernes, á las diez de la noche, tendrá lugar el estreno de la comedia en cuatro actos y un epílogo, original y en prosa de D. José Ignacio de Alberti, titulada Manos blancas...

Centro.—(Compañía de Francisco Morano.) Hoy jueves 13, por la noche, tendrá lugar la segunda representación de El oscuro dominio, drama trágico cuyo estreno ha constituido un éxito personal sin precedentes para el insigne Francisco Morano...

Zarzuela.—Hoy jueves se celebrará en este teatro el cuarto baile extraordinario de moda, y el sábado 15 el correspondiente de abono.

Para ambos se reciben los pedidos de palcos en el restaurant Los Burgaleses, Príncipe, 8, teléfono 1.818.

Apolo.—Hoy jueves 13 se pondrá en escena dos veces el celebrado sainete nuevo, extraordinario éxito de esta temporada, Trianerias, por la tarde, á las seis y cuarto, en el 15 vermouthe de moda, y por la noche, á las diez y media, como á diario.

Cómico.—Hoy jueves 13, á las seis y cuarto de la tarde, se representará la comedia nueva en tres actos, original de los señores Torres del Alamo y Asenjo, titulada Los zánganos, de reciente éxito.

Infanta Isabel.—Para estrenarse el lunes próximo por la tarde se está ensayando en la linda «barquillera» una comedia en tres actos y un prólogo, titulada Tienen razón las mujeres. Comedia que las primeras representaciones tendrán lugar por la tarde, para dar lugar las últimas representaciones de noche de Un drama de Calderón, éxito que está llenando todos los días la sala del teatro de la calle del Barquillo.

Todas las noches, Un drama de Calderón. Cervantes.—Hoy, tarde y noche, El hombre que está en todas partes, con trucos y efectos sensacionales.

El viernes por la noche se estrenará la comedia policiaca de gran interés y emoción, Lord Lister, ladrón de frac.

Se despacha en Contaduría.

CINES Y VARIETÉS

COMO SE HACE UNA PELICULA HISTORICA ATILA

La suma de elementos necesarios para llevar á la pantalla cinematográfica cualquier asunto histórico de la importancia de Atila supone cuantiosas sumas de dinero verdaderamente fabulosas; pues aparte de la intervención de un personal numerosísimo, la decoración, que ha de reproducir fielmente los lugares y épocas en que los sucesos se desarrollan, exigen la inversión de muchos miles

de pesetas en levantar templos, torres, fortalezas, y hasta ciudades enteras, que en alguna escena han de desaparecer presa de las llamas.

En Atila no se ha regateado el menor detalle, y está justificado el gasto invertido. Más de 10.000 personas toman parte en ella entre soldados y pueblo; dos mil de ellos, jinetes que ejecutan interesantes maniobras en las grandes batallas que en la película se presentan.

Tan monumental obra histórico-religiosa se presentará el viernes en Madrid, y su estreno constituirá un formidable acontecimiento.

La Empresa del Gran Teatro y Cinema X, siempre mirando por su prestigio, no ha discutido precio y ha pagado 15.000 pesetas por los derechos de ser única para su estreno en Madrid.

La notable orquesta de 50 profesores, que dirige el maestro Barrera, ejecutará un selecto programa durante las proyecciones de Atila.

Se despachan billetes en Contaduría á los precios de despacho.

LA VILLA DE PARIS 67-ATOCHA-67

Liquidación por fin de estación 50 por 100 de rebaja en Abrigos, Vestidos, Salidas de Teatro, Abrigos de piel, Batas y Blusas.

NOTICIAS GENERALES

La Unión, Sociedad cooperativa de sastres. Almacén de paños. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas el día 14 del actual á las nueve y media de la noche, en el local de La Confianza, Mariana Pineda, núm. 10.

SALGADO, Infantas, 40. Esta Casa tiene en sus almacenes, á disposición de sus clientes, Aceites de oliva á precios de tasa.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se entregarán á quienes justifiquen ser sus dueños una sortija y un bolsillo de caballero, hallados en la vía pública.

PROBAD LOS CHORIZOS MARCA TREVIANO, HIJOS,

Las Pastillas del doctor Andreu calman rápidamente la tos, facilitando la expectoración.

Doña Genuina de la Peña, esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Recas de la Peña, ha sido operada con feliz éxito por el doctor Roviroza de una catarata blanda estacionaria, habiendo salido de tan arriesgada operación con una visión excelente.

Nuestra más cordial enhorabuena á los señores Recas de la Peña, así como á su señor hijo el alcalde de Chinchón.

EN LA MESA ligeramenta refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Hipercloridria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EN GUADARRAMA

Hundimiento de una iglesia

Tres obreros heridos

En el Gobierno civil se ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama del alcalde de Guadarrama:

«La iglesia, de reciente construcción y próxima á inaugurarse, acaba de hundirse de plano.

Han resultado heridos tres obreros. Las pérdidas son incalculables. Muchos edificios están amenazados de ruina.

Sigue el temporal. La clase obrera pide trabajo para quitar la nieve de la carretera.»

AGUA DE SOLARES

Combate eficazmente la hipercloridria.

EL TEMPORAL

Puentecillo arrastrado por las aguas

La crecida del Manzanares continuó ayer. Las aguas han arrastrado el puente de madera conocido por el pontón de Garrido. El teniente alcalde Sr. Tercero ha visitado las riberas, dictando órdenes en evitación de desgracias.

Telégrafos y teléfonos

Los servicios de telégrafos y teléfonos han sufrido las consecuencias de los temporales sobre todo las regiones del Norte.

Hace tres días que no hay conferencias telefónicas ni telegráficas con Bilbao ni Santander.

Los despachos se cursan por combinaciones de escala y llegan con el retraso que es de suponer.

Las reparaciones necesarias en restablecer estos servicios se hacen luchando con enormes dificultades, porque en algunos puntos hay más de dos metros de nieve.

Los cables de telégrafos y teléfonos están por los suelos, y la cantidad de postes destruidos por los vendavales es grandísima.

EN CORUNA

Coruña, 12.—A causa de la gran nevada que ha caído en Palencia y que no ha cesado desde ayer, aunque sigue menos violentamente, no se celebran conferencias telefónicas ni telegráficas.

No ha llegado el correo de Madrid.

MANTEQUILLA ESTILO DANES LOS PIRINEOS

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

EN LA LINEA DEL NORTE

La nieve y los ferrocarriles

Madrid se ha visto incomunicado con el Norte de España por causa del actual temporal de nieves, habiendo regresado á la corte cuantos trenes intentaron el lunes atravesar la sierra del Guadarrama, con rumbo á Castilla.

Los trenes de la línea de Segovia no pudieron pasar de la estación de San Rafael, y los de la línea de Avila de la de El Escorial, pues tal era la enorme cantidad de nieve acumulada en la vía. Entre el Espinar y Otero, así como en Zarzalejo, la nieve alcanzaba espesores de más de dos metros, cubriendo casi por entero los trenes. De puntos más alejados no se tenía en la estación noticia alguna, por haberse venido á tierra la línea telegráfica en una extensión de varios kilómetros.

Por estos motivos no salió anteaer ningún tren de Madrid, circulando tan sólo los cortos hasta El Escorial y Cercedilla. La correspondencia fué por la línea del Mediodía, pasando por el ramal de Ariza á Valladolid.

La Compañía del Norte ha enviado numerosas brigadas para franquear el paso de los convoyes; pero se supone que la circulación tardará dos ó tres días en restablecerse.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

Los sucesos de Granada

Acuerdos de la Cámara de Comercio

Granada, 12.—La Cámara de Comercio ha acordado dirigir un telegrama al conde de Romanones anunciándole que se darán de baja en la contribución y cerrarán ocho días si D. Juan Ramón La Chica no renuncia al acta de diputado á Cortes.

La suspensión de garantías

Se cree que se suspenderán las garantías y que el gobernador civil resignará el mando en el gobernador militar.

Publicación de la ley marcial

Granada, 12.—Granada ha sido puesta en

estado de guerra. En este momento recorre las calles una sección del regimiento de Infantería de Córdoba, con tambores y cornetas, publicando la ley marcial.

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9.15. Madame Butterfly. ESPAÑOL.—6 (popular á precios populares), última y definitiva representación de La pala de cabra.—10 (popular á precios populares), Nena Ternel.

PRINCESA.—6 (séptimo jueves blanco), La estrella de Sevilla. COMEDIA.—6 (matinée popular), La venganza de Don Mendo.—10.15, La venganza de Don Mendo.

LARA.—6 y 10.15, Cobardías y En asuntos del querer. CENTRO.—6, El nido ajeno.—10.15, El oscuro dominio.

INFANTA ISABEL.—6.15, El día del juicio y Un drama de Calderón.—10.15 (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón.

ESLAVA.—6, Jesús, María y José y Rosina es frágil. 10.30, Juileta y Francisca.

CERVANTES.—6.15, El hombre que está en todas partes (gran éxito).—10.15, El hombre que está en todas partes (trucos y efectos sensacionales).

ZARZUELA.—A la una de la noche, cuarto baile extraordinario de moda. APOLO.—6.15 (décimoquinto vermouthe de moda), Trianerias.—10.30, Trianerias.

REINA VICTORIA.—6, Los alegres maridos de Maxim's.—10.30, La mujer artificial. COMICO.—6.15, Los zánganos (tres actos).—10.15, El pintor flamenco (tres actos, siete cuadros).

NOVEDADES.—6, Los hombres de bien.—7, El nido del principal.—9.15, El santo de la Isidra.—10.15, El rey de la banca.—11.45, El collar nacional.

MARTIN.—(Moda).—6, Perico de Aranjuez.—7.15, Reyes la Jerezana.—10.15, Campanero y sacristán.—11.30, Reyes la Jerezana.

TRIANON PALACE.—6 tarde y 10 noche.—Cinema y variedades de moda.—Gran éxito de Julio and Sylva y Carmelita Sevilla. Exito extraordinario de Mercedes Seros con nuevo repertorio (últimas presentaciones). El lunes, debut de la incomparable Amalia de Isaura. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—A las cuatro de la tarde y á las nueve y media de la noche.—La pasajera (creación de la genial Pina Menichelli (exclusiva)).—La favorita del rey (sexto episodio y final). El niño de la bola (triangle, muy comica, dos partes) y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—El jueves, última presentación de Jenny and Joe, excentricos norteamericanos. Exito colosal.

CONCIERTOS ELITE EN EL RITZ.—A las cinco y media de la tarde, recital de guitarra por el famoso artista Andrés Segovia.

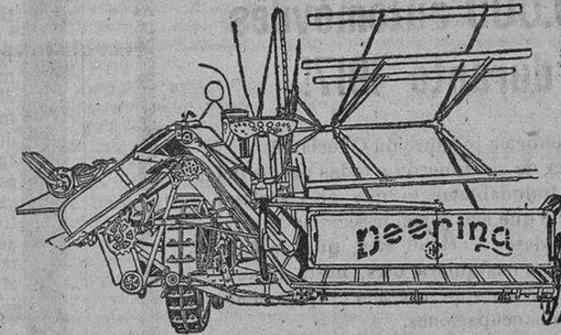
AVISOS UTILES

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

Lara COBARDIAS siempre Sábado PASTORA IMPERIO

Múgica, Arellano y Comp.ª INGENIEROS. MAQUINARIA AGRÍCOLA

Representantes exclusivos en España de las máquinas segadoras



CASA CENTRAL EN PAMPLONA

en donde tienen montados grandes talleres para la construcción de TRILLADORAS y reparación de toda clase de maquinaria agricola, disponiendo de un numeroso cuerpo de mecánicos para atender á sus clientes en toda España.

SUCURSALES

MADRID: Gran Vía, 14.-ZARAGOZA: Coso, 135. LOGROÑO: Salmerón, 1.-Sevilla: Francos, 27. CORDOBA: Concepción, 29.-BADAJOZ, VALLADOLID, RIOSECO, PALENCIA, ZAMORA

Advertisement for Don Manuel Pardo Louza, 6th anniversary of the death of the Lord, died Feb 13, 1913.

Advertisement for Doña Carmen Serrano y Barbero, died Feb 12, 1919, and Camas Doradas.

Advertisement for Francisco Alvarez Constantina, Los Nuevos, and Máquinas de Escribir.

Advertisement for Lotería núm. 24, Adm. M. Redondo, and Doña Carmen Rueda y Díaz.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

## Don José Grases Riera

Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Arquitecto Director de la Equitativa de los Estados Unidos y Monumento a Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, Jefe Superior Honorario de Administración Civil, condecorado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica, de la Real Orden de la Corona de Italia, de la Orden Civil de Beneficencia, de la Sociedad Científica de Bruselas, etc., etc.

### HA FALLECIDO EL 12 DE FEBRERO DE 1919

A LAS OCHO DE SU MAÑANA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

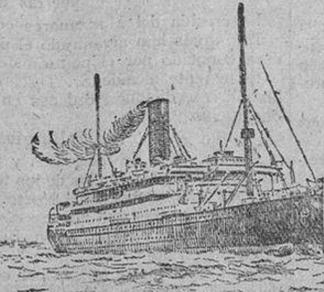
Su desconsolada viuda, la Excmo. e Ilma. Sra. Doña Inés Díaz Ventura; hermanos, D. Antonio, D. Ricardo (ausentes) y D. Federico; hermanos políticos, doña Joaquina Oms, doña Teresa Serié y D. Juan Carulla (ausentes); sobrinos, D. José, doña Asunción, doña Mercedes, doña Teresa, D. Antonio y D. Jacinto Grases, D. José y D. Juan Carulla y Grases (ausentes) y D. Federico y doña Margarita Grases; sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 35, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
Se suplica el cocho. — No se invita particularmente.

(11)

**R.M.S.P.** CIA MALA REAL INGLESA



### LA MALA REAL INGLESA

#### SALIDAS QUINCENALES

de los lujosos vapores de la serie "D" de ESPAÑA Y PORTUGAL para BRASIL y RIO DE LA PLATA

DEMERARA saldrá de Vigo primeros de marzo.

Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO. — Estanislao Durán. — BARCELONA, CÁDIZ y ALMERIA. — Mac Andrews & C.º Ltd.

EL EXCMO. SEÑOR

## Don Luis de Silva y Fernández de Córdoba

CONDE DE PIE DE CONCHA

Falleció piadosamente en Fuenterrabía el 13 de agosto del año 1918

**R. I. P.**

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se recen el día 13 en las siguientes iglesias de Madrid: parroquia de Santa María la Real de la Almudena, convento de las Religiosas Capuchinas Descalzas (plaza del Conde de Toreno), oratorio del Cristo de la Salud, convento de San Pascual (altar mayor), iglesia de Jesús Nazareno y en el convento de los Religiosos Capuchinos de El Pardo, así como también la exposición de Su Divina Majestad en el convento de San Pascual en dicho día y las misas en la parroquia de San Jerónimo el día 16 se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Emms. Sres. Cardenales, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**POLICIA PARTICULAR**

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Positivas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Feligres, 3, centro de la calle. S. A. LA VALCONGADA

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**

— HIPOTECAS —  
COLOCACION DE CAPITAL

Mi pesetas garantizadas rentan dos diarias.

**DESPACHO**

San Bartolomé, 4, principal.  
Teléfono 4.842.

**A TODA ESPAÑA**

SE RECOMIENDA ESTE ANTIGUO DESPACHO a toda persona que desea comprar o vender toda clase de fincas, TANTO RÚSTICAS COMO URBANAS; pueden pedir y mandar notas sin que tengan que abonar nada por este concepto.

Seguimos colocando capitales en primeras y segundas Hipotecas al interés del seis al ocho por ciento anual.

**DIRECTOR, SR. TRALLERO, FUENCARRAL, 40, de diez a una y de cuatro a siete. Teléfono 1.219 M.**

**EDOX CALZADOS AMERICANOS**

**PRINCIPE, 18 y 20**

Teléfono 21-01.

Para anuncios **LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.**

# Overland

**¡150.000 automóviles durante 1917!**

—fué la enorme producción Overland!

Millares de ellos fueron a todas partes del mundo. Indudablemente que el Overland es el coche que más y mejor servicio presta. Lo utiliza desde S. M. el Rey, que prefiere esta marca a cualquiera otra, hasta el modesto empleado que necesita rápidamente acudir a sus ocupaciones.

Lo permite la variedad de tipos, desde el más ligero y económico de 10 caballos al más potente y lujoso de 60 caballos.

Hay variedades de 4, 6 y 8 cilindros, con y sin válvulas, y las características de todos ellos son las siguientes:

- Construcción esmerada.
- Seguridad en el servicio.
- Elegancia en las líneas.
- Suavidad en los movimientos.
- Economía en el consumo.
- Potencia en el motor, y
- Un valor efectivo muy superior a lo que por él se paga.

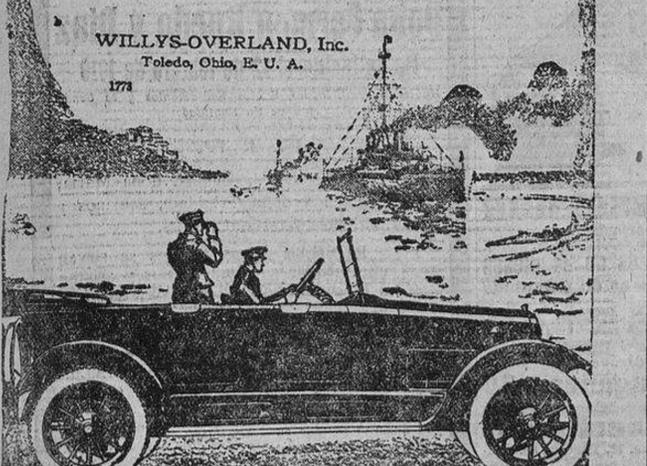
**"Garage Excelsior"**

TALLERES-Depósito de Piezas

**ALVAREZ DE BAENA, 7, Madrid**

Teléfono S. 426

WILLYS-OVERLAND, Inc.  
Toledo, Ohio, E. U. A.



## UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL —ARTRITISMO—

**REUMA**

**ARENILLAS**

**CÓLICOS**

**GOTA**

**CÁLCULOS**

**NEFRÍTICOS**

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

### HERNIADOS

A don Pedro Ramon, perseverante y vencedor ortopédico, que con su intuición y su arte, sin dolor y sin sangre, repara las brechas congénitas o adquiridas de nuestro organismo y evita sus estragos. Doctor Andrés Martínez Vargas, Catedrático y Decano de la Facultad de Medicina.

Esta es hoy la opinión unánime de todas las figuras médicas de más relieve científico, de los cirujanos eminentes inclusive. Al saber, habilidad y arte del gran especialista herniólogo Ramon honran para sí y sus familias y para aquellos clientes que más distinguen, con mayor gusto y con absoluta seguridad de éxito, emplean y aconsejan emplear en una especialidad.

Ramon lo que costaría pudiera la operación. Numerosos éxitos vienen dando renombre universal al autor del *Protoplo del tratamiento no operatorio*, por clientes, a lo más ilustre de la nación y del extranjero, por él, a los sesenta y ocho años, después de más de treinta de sufrir vana bragueros y vendajes nacionales y extranjeros, convencido, por la práctica, que una *maravilla científico-médica* puede curar la hernia aun en edad avanzadísima, y que cien bragueros y vendajes, usados uno tras otro, sólo pueden reportar sufrimientos, agravar la dolencia (cero se la agravaron extraordinariamente) y comprometer la vida del paciente, la figura de más alto relieve científico de España solicitó que un delegado de este Instituto fuese a Madrid para tomarle datos, configuraciones y medidas (muy recientemente lo han solicitado dos ilustres próceres de la nobleza, uno de ellos Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio; por igual convencimiento, a los setenta y seis años, después de muchos de usar, con pésimo resultado, lo que creyó mejor del extranjero, el Abate y Obispo Clistercense (francés) Iray Maricó Javier, honró con su confianza al eximio licenciado español, y a los ochenta y seis años, después de cincuenta de inenarrables sufrimientos, le ha hecho el Decano de los Parrocos y Párroco de Nuestra Señora de los Angeles, Rydo. Sr. Triadó. Sería interminable, pues honran a esta Casa cuantos desean librarse de molestias, sufrimientos y peligros de muerte; y desde las personas de modesta posición a los magnates, lo más ilustre, ya se trate de *hernias (quebraduras), relajaciones, riñón móvil o flotante, ptosis (desenso del estómago, hígado, colon), piloro en ambos sexos y todas edades, cuanto las señoras de vientre abultado o descendido y las que sufren dislocaciones, afecciones en la región abdominal, esterilidad, etc.* Despacho: CARMEN, 35, piso primero. BARCELONA. — Gratis folleto instructivo.

### BUEN OBSEQUIO

Durante el corriente año (1919) la Casa Ramon, además de su despacho en BARCELONA, tendrá otro en MADRID, en la calle ARRIETA, núm. 11, entresuelo.

La numerosísima clientela, cada día más creciente, en toda la nación, y singularmente en Madrid entre lo más distinguido: clero, nobleza, foro, banca, industria, comercio, etc., en tratamiento uno y en preparación de los medios para ello, otros honrados constantemente con la confianza de lo más elevado, en especial de la clase médica y de la aristocracia: Duque de A.; Marqueses de la C., de C. de C., de H., de H., de M., de O., de P., de Santa A.; Marqueses de A., de la G., de M. O., de P. viuda de los S., de T.; Condes de la A., de C., de M., de Santa B., de T., de V.; Condesas de la C., de C., de G., de M.; Vizconde de A.; Vizcondesa de San E.; Generales J. C., G. J. P., del R., N. T., R. T.; ex Ministros de la Corona P. B., C. C. T. C., etc., etc., para su mejor servicio, y atendiendo a ineludibles indicaciones, dimanadas del alto, la Casa Ramon, y por durante el corriente año, ha establecido despacho en MADRID (Arrieta, 11, entresuelo), a cargo del ilustrado cirujano-herniólogo don Juan Ramon, hijo del eminente ortopédico especialista herniólogo don Pedro.

Correspondiendo al gran honor que tan reiteradas solicitudes significan para el eximio autor del *Protoplo del tratamiento no operatorio*, del 17 del corriente febrero al 13 del próximo marzo, concederemos notable rebaja en todas nuestras exclusivas creaciones en beneficio de cuantos enfermos (sea cual sea su posición social) se personen en el despacho en Madrid.

Despacho en MADRID, de 11 a 13 y de 17 a 19, calle ARRIETA, 11, entresuelo.

Despacho central: CARMEN, 35 primero, BARCELONA, adonde debe dirigirse toda la correspondencia.

EL SEÑOR

### DON JOSÉ MARÍA DE FALLA Y FRANCO

Ha fallecido el día 12 de febrero de 1919

Habiendo recibido los auxilios espirituales. — R. I. P.

Su viuda, doña María Jesús Mathou; sus hijos, don Manuel, D. Germán y doña María del Carmen; sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Laquesa, núm. 119, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

(11)

## PRADO-TELLO

OFICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD

Piamonte, 10, entresuelo

MADRID. Teléfono M. 2.234.

AGUAS PURGANTES

— DE —

## COSLADA

"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes

**Martin y Durán**

Capitales, 10 (hoy Marinas Pinada)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

## PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

### ALQUILERES

Local para industria. Se desea uno en el centro de Madrid, o que no esté lejos, propio para pequeña industria y con buena luz. Escribid ofertas: A. G. Valverde, 8 anuehos.

### ALMONEDAS

Almoneda. Testamento. Urgente. Juego alcaoba, roble, comedor, sillera y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

Almoneda urgente; elegantes muebles, comedor imperio caoba, sala, despacho caoba, piano, vanguardista, figuras mármol, tapices, camas doradas, armarios, cojines, batería, cristalería. Barco, 6, principal.

Almoneda: Comedor caoba, alcaoba roble, tapiz, piano, Hortaliza, 132.

### CONSULTAS

Gabinete belleza. Desaparición vello cinco minutos, aumento pechos, estuco marfil; quita pecas, manchas, arrugas, hoyos viruela Jardines, 7 y 9, principal.

### COMPRAS Y VENTAS

Esteros, lindeuma, torlope. Los gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 43-65. Fuentes, 5.

Barriopedro, Sastretería americana, única en Madrid. — Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje o abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Sastretería Riza. Ventas al contado y plazos de doce meses grandes existencias pañería. Hechura y forros traje o gabán, 45 pesetas. Corredor, 45, principal.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos; objetos regalo. San Bernardo, 1.

Gramófonos discos agujas, gramófonos Pathé, barattimos. Calatrava, 9.

Wantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquiler, Calatrava, 9.

Wantones Manila, gran surtido, vendo, alquiler. San Bernardo, 1.

Trajés, fracs, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquiler. Calatrava, 9.

Compro Calatras Registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Laminas superiores para construcción, blanca, beige, verde, fresa, heliotropo, amarilla, azulina, todos colores; 130 m. de longitud. Toquillones, toquillas, pelerinas, abrigos para niños, bonitos modelos económicos. — Manuel Codes, Atocha, 9.

Véndese casa barata una planta, Guindalera Razon: Barquillo, 8, perfumería.

Moto Harley Davidson side-car, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Particulares. Compro, pagando tasación, alhajas, brillantes, diamantes, objetos de oro, relojes, marcos, papeles. Monto, Serna, Hortaliza, 9.

Pianos, autopianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, muebles, objetos bonitos. Serna, Hortaliza, 9.

Para coleccionar compro abanicos antiguos, telas damas, cajetes, porcelanas, bronces, muebles, tapices, objetos antiguos. Serna, Hortaliza, 9.

Burletes fracs, cese invisibles y corrientes. Barras doradas para tapices, visillos, escaleras, etc. Bateria de cocina, filtros para agua, jaulas, cerraduras, candados y cajas seguridad. Thermos, toalleros, esponjeras, cubiertos, cafeteras, cubiertos, plumas, etc. Precios económicos. Ferrerías Orueta, Peligros, 6, y Corredor, 34, frente Escorial.

Viveros de Villaviciosa, árboles frutales de sombra. M. Colina, Lavapiés, 5.

Cuadros. Magnífica colección procedentes de un antiguo embajador. Ticiano, Tiepolo, Coreo, Polli, Whistler, Diaz, Decamps, Juanes, Vinci, Grollino, Rosales, Esquivel, Brauer, y otros. Breves días. Calle Fernández de la Hoz, 67 (Garage Hipódromo).

¡Báñese. Compro y vende! fincas rústicas y urbanas en Madrid y provincias. Peligros, 4. Tres a seis. Teléfono M. 26-8.

### ESPECIFICOS

Antigripal Semagra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.

Pastillas Crespo, son tan eficaces que calman la tos a la primera pastilla, y curan garganta y catarros. Pesetas 1,00.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas presenten precio en Puebla 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y Principales.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Envío pescados frescos todas clases, anticipando valor aproximado. Pedidos: Eladio Asensi. Málaga.

Dinero. Hipotecas fincas Madrid, provincia, por letra a propietarios. Compra-ventas. Colocación de capitales en operaciones inmobiliarias, buen interés. Fuencarral, 39 y 41. De cuatro a seis. Monedero.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, diligencias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Deséase piso amueblado, sitio céntrico. Ofertas con precio. Escribid: P. La Rosa, laneria, Mayor, 33.

Almúltimos proposiciones son por escrito de personas competentes para cubrir la vacante de encargado de los calzados Edox, Principe, 18-20.

Los retratos grupos de familia más artísticos, sólo los colores Rosa. Tatuaje.